



Octava sesión

Viernes, 10 de junio de 2011, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Hernández Sánchez

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

EL PRESIDENTE

Reanudamos esta mañana la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Original alemán: Sr. SOMMER (trabajador, Alemania)

En la Memoria del Director General de la Organización Internacional del Trabajo, se describe de forma exacta la situación social de las personas y del mercado laboral, cuatro años después del comienzo de la crisis económica y financiera mundial.

Sin embargo, los trabajadores de todo el mundo, así como sus familias, todavía sufren las consecuencias de la crisis y las políticas inadecuadas para superarla. Así, ya sea en términos de pérdidas de empleo, reducción de las prestaciones sociales, iniciativas equivocadas para imponer más flexibilidad con respecto a los derechos de los trabajadores o el aumento de los impuestos y de las cargas sociales, son los trabajadores quienes cargan con el peso de las medidas de control de los daños que fue preciso imponer, a raíz de la desenfrenada voracidad de los bancos por generar beneficios.

Así pues, la crisis nos ha mostrado claramente dónde nos puede conducir la desregulación de los mercados comerciales y financieros. Ya es hora de tratar de instaurar una nueva era de justicia social.

Si bien celebro el optimismo del Director General, no obstante, es preciso constatar que todavía estamos muy lejos de haber logrado el objetivo de una globalización con justicia social, y tampoco estamos a salvo de que se vuelvan a aplicar las viejas doctrinas del Consenso de Washington.

Estimo que si se desea establecer una nueva era a escala mundial, ya es hora de que aunemos nuestras fuerzas en pos de la consecución de ese objetivo. La OIT no debe limitarse a prestar asistencia de una u otra forma, sino que también debe constituirse en el motor principal para la instauración de esa justicia social.

Los trabajadores y trabajadoras de todas partes del mundo esperan que la OIT asuma una función de dirección en esa tarea. Así, la Organización debe recordar sus aspectos tradicionalmente fuertes y debe volver a ser una institución que se ocupa de la elaboración de normas, para definir normas laborales y sociales válidas de alcance internacional y seguir de cerca de manera efectiva la aplicación de las

mismas. Eso es lo que nosotros esperamos de la OIT.

Me complace sobremanera que, con motivo de esta 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, se concluya un convenio que otorgue a más de 100 millones de trabajadores domésticos una mayor protección de sus derechos. Sin embargo, también debemos recordar que este importante Convenio sobre trabajadores domésticos es, por ahora, el último convenio de ese tipo en el temario de la OIT, puesto que no se prevé ninguna otra iniciativa para la elaboración de normas. Es motivo de preocupación, el hecho de que el Director General no indique qué planes existen para elaborar nuevas normas, a pesar de que hay muchas más situaciones en este mundo que requieren la atención de la Organización.

Señalaré sólo dos ejemplos, en particular, sin explayarme demasiado. En primer lugar, cabe destacar que el trabajo precario e informal se contraponen al objetivo de creación de trabajo decente, y además socava todos los esfuerzos que se realizan en pro del establecimiento de la protección social y de la justicia sociales. La lucha contra el empleo precario en todas sus formas debe ser la misión de la OIT. Así pues, ha llegado el momento de elaborar normas adecuadas para aunar esfuerzos en contra de la continua desvalorización del trabajo. No podemos aceptar que los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo sean objeto de maltrato como si no valieran nada.

En segundo lugar, las agitaciones políticas que vienen teniendo lugar en África septentrional fueron iniciadas por jóvenes que no sólo tomaron las calles en defensa de la democracia, sino también de sus propias perspectivas de futuro. La valentía de todas esas personas debería constituir un incentivo para que la OIT adoptase medidas contra el escándalo del desempleo de los jóvenes mediante la elaboración de normas claras tendientes a solucionar ese problema.

La OIT debe servir de garante de los derechos y de la protección de los trabajadores y trabajadoras del mundo, y en tal sentido, tanto las oficinas nacionales como regionales deberían desplegar mayores esfuerzos y hacer suya esta causa con mayor fervor para dar a conocer e impulsar normas relativas al trabajo y la seguridad social. Así, dichas oficinas deben evitar consustanciarse con las elites locales que detentan el poder y violan los derechos fundamentales de los trabajadores. Los representantes de la OIT que trabajan sobre el terreno deben

hacerse notar como representantes de la instauración de un sistema mundial de derechos humanos.

La OIT debería ser el centro de competencia por excelencia respecto de los derechos de los trabajadores, y debería expresar igualmente la voz del mundo del trabajo en relación con las instituciones de gobernanza mundial.

Las puertas para aprovechar esta oportunidad están bien abiertas. Los gobiernos del G-20 bajo la presión de los sindicatos, han instado a la OIT a que tomase una participación activa en la conformación de un nuevo orden económico mundial que sea más equitativo. Por otra parte, cabe señalar que, en el marco de la mesa de negociación del G-20, la OIT tiene ahora la obligación de cumplir tal misión; de no ser así, la política mundial va a gestarse sin su aportación, y no prestará atención a los derechos sociales.

En estos últimos años, la OIT ha entablado contactos con el FMI, el Banco Mundial y la OMC, en aras de la coherencia de las políticas. Si bien ello es una buena medida, también es preciso que la OIT desempeñe una función de garante mundial de las políticas a favor de los trabajadores, al tiempo que no debe dejar de advertir contra toda nueva aplicación de las viejas doctrinas políticas basadas en el modelo del Consenso de Washington. Así, si desea asumir una función de dirección en los debates mundiales, debería adoptar una posición intelectual propia ante las diversas cuestiones que se plantean. Los conocimientos especializados sobre el mundo del trabajo constituyen un elemento central de las actividades de nuestra Organización, y deberíamos hacerlos valer en mayor medida en nuestras relaciones con otras organizaciones de la gobernanza global.

Los valores y las políticas de la OIT son ahora más necesarios que nunca. Para ello, es preciso que esta importante Organización se fortalezca. A este respecto, deseo respaldar el llamamiento formulado por el Director de la OIT en el sentido de robustecer la función de la OIT en el futuro, y con gusto estamos dispuestos a participar de forma constructiva en ese debate.

Sr. MARTÍNEZ (*trabajador, Argentina*)

Coincidimos con el señor Director General cuando resalta en la Memoria que la justicia social es el objetivo principal de la OIT y que la lucha por la justicia social la hacemos los trabajadores. Hay una crisis social porque no puede haber justicia social con políticas de reducción de salarios y flexibilidad laboral. Creemos que la OIT debe estar en el G-20, pero hay que estar alerta para no convalidar posiciones que sólo sirven para que haya más ajuste y se reduzcan los derechos laborales, lo que aumenta la desocupación, la pobreza y la marginalidad.

El mundo está ante una opción: el capital financiero o el capital de la economía real de la producción y del trabajo. Efectivamente, como sostiene el Sr. Director General, no podemos equivocarnos, debemos saber diferenciar los tiempos que vivimos. Porque hoy otra vez tenemos la gente en la calle. Desde la región, reclamamos que exista un sinceramiento de los organismos financieros nacidos de Bretton Woods. Ellos defienden solamente el capital financiero y no desarrollan las políticas necesarias para mejorar las condiciones de vida de los pueblos. Llevamos años de democracia en nuestro continente. Cuando se produce un signo de debilidad o ataque, la Unión de Naciones Suramericanas

(UNASUR) actúa con rapidez para la defensa de las instituciones y de la continuidad democrática. No sucede lo mismo con el desarrollo productivo y social. Lo afirmamos porque, en algunos países, la economía tiene supremacía sobre la política cuando, en realidad, la economía debe estar subordinada a la política y ésta al servicio del hombre.

En algunos países, no alcanza haber logrado la democracia; hay violencia, hay muerte, persecución sindical, falta de diálogo social, de libertad sindical y de negociación colectiva. El Estado es el que debe fomentar la negociación colectiva, guardar la libertad sindical, luchar contra el empleo informal, reconstruir una sociedad salarial y apoyarse en la economía real. El diálogo social sólo así tendrá los ámbitos necesarios para ser efectivo.

Exigimos coherencia del sistema internacional, pero no solamente en declaraciones formales, sino en acciones concretas contra las violaciones sistemáticas de los derechos fundamentales.

En la Argentina hemos incorporado el permanente ejercicio de la negociación colectiva, que acompaña el crecimiento de la actividad y el empleo, el fortalecimiento del salario mínimo, la lucha contra la informalidad laboral, la creación de la asignación universal por hijo y el acceso a las jubilaciones.

Han habido grandes resultados, pero también queda mucho por hacer. Debemos terminar con la pobreza, la marginalidad y la desocupación, que todavía lastima a parte de nuestra población.

Por ello, el movimiento sindical argentino en su conjunto reivindica la creación del Consejo de Desarrollo Económico Social como una herramienta esencial para discutir políticas de Estado que permitan terminar con la deuda social pendiente. Estamos convencidos de la importancia del Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102). Los trabajadores, queremos dejar en claro que el piso mínimo no debe ser utilizado para que los trabajadores paguen el costo de la crisis. Es una necesidad que la OIT se ocupe de los sectores más vulnerables. Por eso, apoyamos que se apruebe el Convenio de normas para trabajadores del hogar.

Finalmente, Sr. Director General, en su Memoria, usted manifiesta que, cuando aspiramos a un mundo con justicia social, no debemos ser presa de un idealismo de imposible cumplimiento. Ante tal afirmación, debo decirle, como lo expresa el ilustre escritor argentino José Ingenieros, «que es necesario tener un ideal para llegar a los objetivos posibles». Los trabajadores, tenemos el ideal de la justicia social y, como ocurrió en la Argentina, hay caminos para hacer realidad la justicia social cuando hay voluntad política, temple y coraje. Llegó el tiempo de la justicia social, llegó el tiempo de los trabajadores.

Original inglés: Sr. LOKUGE (Ministro de Trabajo y Relaciones Laborales, Sri Lanka)

Es un gran honor y un privilegio para mí poder intervenir en esta 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo representando al Gobierno de Sri Lanka, dirigida por Su Excelencia Mahinda Rajapaksa, Presidente del país.

Como todos ustedes saben bien, la Conferencia reúne a países de suma diversidad, tanto grandes como pequeños, tanto desarrollados como en desarrollo, con una gama muy amplia de experiencias, y los reúne en un esfuerzo para trabajar en pos del trabajo decente y productivo, tanto para hombres como mujeres, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

En nombre de la delegación de Sri Lanka deseo agradecer al Director General de la OIT por su Memoria tan útil y estimulante que nos ha proporcionado un marco de políticas exhaustivo en torno al tema *Una nueva era de justicia social*. El Gobierno de Sri Lanka sigue respaldando a la OIT en su labor en los ámbitos prioritarios identificados.

Los Estados Miembros de la OIT nos encontramos en diferentes etapas de desarrollo, y los problemas con que nos enfrentamos cada uno de nosotros en este proceso de desarrollo socioeconómico varían en gran medida. Por tanto, las estrategias que es necesario adoptar para atender estos desafíos, tanto presentes como futuros, en particular en el mercado del trabajo, también han de variar.

A pesar de estas diferencias, es nuestro deber trabajar para mejorar y elevar las condiciones de vida y de trabajo de nuestra población, y por ello tenemos que formular políticas apropiadas que sean coherentes y estén estratégicamente bien centradas, y que cuenten con mecanismos sólidos para su aplicación. Al mismo tiempo, hay que eliminar todas las formas de discriminación para el logro de la justicia social. En este contexto, la función de la OIT es indispensable, y solicitamos a la administración de la Organización que mantenga una actitud abierta con respecto a las propuestas de los Estados Miembros y que las apoye en este empeño común.

La estabilidad política y un entorno libre de terrorismo son una necesidad sentida desde hace mucho tiempo y un requisito fundamental para el avance rápido de un país, y podemos decir que ambas cosas están consagradas ahora de forma duradera en Sri Lanka.

El marco de política «Mahinda Chintana: Vision for the future», de Su Excelencia Mahinda Rajapaksa, Presidente de Sri Lanka, nos proporciona el camino correcto para consolidar una sociedad disciplinada y respetuosa de la ley con miras a asegurar un trato equitativo para todos los ciudadanos de Sri Lanka. El documento hace hincapié en el hecho de que las mujeres de nuestro país no sólo deben ser consideradas iguales sino que también hay que darles mayor prioridad.

Los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, incluido el derecho a elegir su ocupación, están garantizados por las disposiciones constitucionales. En lo que se refiere a las protecciones legislativas contra la discriminación en el empleo u ocupación, la Constitución tiene disposiciones claras que protegen a todos los empleados contra la discriminación directa o indirecta, tanto en el sector público como en el privado.

Hasta el momento, Sri Lanka ha ratificado 40 convenios de la OIT, incluidos los ocho convenios fundamentales, y ha adoptado las medidas legislativas y administrativas apropiadas para su aplicación a nivel interno.

Además de los mecanismos generales de administración del trabajo, la división que se ocupa de asuntos de la mujer y del niño del Departamento de Trabajo, el Instituto Nacional de Estudios Laborales, el Instituto de Seguridad Social, la Unidad de Diálogo Social y la Oficina de Género son ejemplos de organismos específicos que se han establecido bajo la dirección de mi Ministerio para trabajar con miras a alcanzar la paz y la armonía en el ámbito laboral a través de la cooperación en el lugar de trabajo y la mejora de las condiciones de trabajo de los asalariados.

Hemos identificado algunas limitaciones prácticas en el proceso de aplicación de los convenios y en la administración del trabajo, pero confiamos plenamente en que las superaremos. También estamos convencidos de que podremos alcanzar la justicia social mejorando las condiciones de vida y de trabajo de nuestros ciudadanos, y aumentando al mismo tiempo la productividad dentro de un plazo razonable a través del liderazgo, el conocimiento, el diálogo y la cooperación.

Esto no sería posible si no contásemos con el apoyo continuo de todos los interlocutores, en particular los trabajadores y los empleadores de mi propio país y también de la comunidad internacional. Por tanto, quiero solicitar humildemente a todos ustedes que brinden su plena cooperación y apoyo al Gobierno de Sri Lanka, a fin de que mi país se convierta en un modelo en la región de Asia.

Sra. ANDERSON NEVAREZ (*trabajadora, México*)

Haré una historia de esta 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo porque es para mí un alto honor hacer uso de la palabra en mi calidad de delegada de los trabajadores de México y como miembro del Consejo de Administración hasta ayer, de una de las organizaciones más respetadas en el mundo, la Organización Internacional del Trabajo.

En 1919, cuando estaban manchados de sangre los campos de Europa, destruidas las ciudades, la crisis en el mundo, la falta de centros de trabajo, surge la Organización Internacional del Trabajo, el sueño de Roberto Owen, textilero galés que en 1816 lanza en Escocia la idea de un derecho internacional del trabajo. Nace así la OIT, la Organización Internacional del Trabajo, con 183 países Miembros y con nuevos países todos los días organizándose con nosotros.

Nuestro país, México, se integró en el año 1931, cuando era Presidente Plutarco Elías Calles.

En 1941 la gran Confederación de Trabajadores de México se adhiere al Grupo de los Trabajadores.

En 1955, en nuestro país, se forma la primera oficina de la OIT, que existe hasta la fecha.

En 1959, el Presidente de México, Adolfo López Mateos, que entre paréntesis, antes había sido Secretario de Trabajo, envía a dos representantes distinguidos, a dos hombres históricos en esta casa: por los empleadores, al licenciado Fernando Illanes Ramos y por los trabajadores, a don Alfonso Sánchez Madariaga de la CTN con un regalo a la OIT, una estatua del gran héroe de la Independencia de México, de 1810, Miguel Hidalgo y Costilla, ese hombre de piedra que en lo alto de la pradera de la vía Appia avisa que adelante está la puerta de la OIT.

Quisiera me permitieran hacer un homenaje especial a esos dos hombres mexicanos que fueron muchos años miembros del Consejo de Administración, Licenciado Fernando Illanes Ramos y don Alfonso Sánchez Madariaga, hombres históricos, hoy aquí en la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El tripartismo que practica esta institución ha sido para los trabajadores en especial muy importante y, a la vez, benéfico.

Es una de las organizaciones internacionales en que el trabajador es igual a los empleadores y al gobierno, con los mismos derechos de expresión, con la libertad de palabra, con sus ideas, con sus propuestas, para que el trabajo beneficie no sólo al que lo ejecuta, sino al empleador que lo financia y al gobierno que lo cobija.

El tripartismo ha llegado como ejemplo a nuestros países. En México tenemos tripartismo en la seguridad social, en el INFONAVIT, casa para trabajadores, en el CONSAR, jubilaciones, en el FONACOT, préstamos en la Procuraduría General del Consumidor y todo lo relacionado con el trabajo.

Surge así también de la OIT el diálogo social que en la mayoría de los países hoy se practica. El beneficio es que gracias al tripartismo y al diálogo social de la OIT han surgido los convenios internacionales para fortalecer a los trabajadores, para que exista justicia, igualdad en sus tareas y labores, para que los empleadores tengan también la seguridad en sus centros de trabajo y para que los gobiernos progresen.

Esa es la OIT. Y hoy que celebramos la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quisiera que nos felicitemos todos porque existe esta gran organización, la más respetada del mundo, la Organización Internacional del Trabajo.

Original inglés: Sr. MOHAMED (Ministro de Trabajo, Relaciones Laborales y Empleo, Mauricio)

Es un honor y privilegio para mí estar aquí presente en esta 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Una vez más me encuentro en Ginebra, un año después de la última vez que lo hice. Muchas cosas han ocurrido en mi país, Mauricio, desde entonces. Nos hemos comprometido a prestar nuestro apoyo al tripartismo y al diálogo social, y hemos puesto de relieve esos compromisos produciendo importantes cambios en nuestra forma de proceder y en la reglamentación de Mauricio en los últimos años.

Establecimos en fecha reciente el Foro Nacional Tripartito, órgano que confirma nuestra creencia en el tripartismo, y en cuyo ámbito los representantes del Gobierno, de los trabajadores y de los empleadores se sientan en la misma mesa para analizar problemas y contribuir a hacer avanzar las cosas.

En breve, convocaremos una vez más dicho Foro Nacional Tripartito para que analice la posibilidad de introducir importantes enmiendas en la legislación laboral. Asimismo, hemos sancionado nuevas normas para mostrar nuestro interés en proteger la vida y las condiciones de trabajo de los trabajadores migrantes en Mauricio. Recientemente, 11 trabajadores de Bangladesh fallecieron en un trágico accidente de carretera ocurrido en Mauricio. Esos trabajadores habían venido a Mauricio para ayudarnos a lograr un mayor crecimiento económico. Hoy deseo recalcar el espíritu de solidaridad del pueblo de Mauricio, que se unió para respaldar a la familia de los fallecidos de Bangladesh, trabajadores migrantes en Mauricio, y contribuir así, todos juntos, a mejorar las condiciones de vida de sus familiares.

Con el mismo ánimo, señor Presidente, deseo hacer un comentario sobre la difícil situación de millones de trabajadores migrantes en el mundo entero. Cuando hablamos de justicia y de equidad, de hecho nos consterna observar que, últimamente hubo muchos conflictos en la región de África Septentrional y en el mundo árabe. Los países que tomaron la decisión de atacar, bombardear o invadir lugares de África Septentrional a punta de arma para hacer oír su voz, tengan o no razón olvidan — como todos nosotros — el sufrimiento de los trabajadores de esos países y de los millones de trabajadores migrantes que, a veces, tienen que pagar un altísimo precio para llegar a esos países, con la esperanza de ganarse la vida y de contribuir al susten-

to de sus familias en sus respectivos países. Así, ante el conflicto, se encuentran en condiciones muy difíciles, sin trabajo, sin protección social, sin salario para llevar a sus países de origen. Por esta razón, hago hoy un llamamiento a la comunidad internacional para que la OIT esté a la vanguardia del proceso hacia el cual todos los gobiernos deben confluir para garantizar que se elabore algún tipo de instrumento financiero que permita indemnizar a esos millones de trabajadores migrantes de todo el planeta, pues se encuentran varados en una situación que no buscaron. En definitiva, estos trabajadores deben recibir una indemnización.

Quisiera formular también un comentario sobre un asunto que reviste gran importancia para África, como lo es la propuesta de enmienda de 1986 de la Constitución de la OIT. África ha sido víctima de la colonización y del flagelo de la esclavitud durante muchísimos años. Es tiempo ya de que rectifiquemos la historia. Una forma de hacerlo sería que todos los países que aún no ratificaron ese instrumento así lo hagan.

Por último, deseo dar las gracias a la OIT por su colaboración y su compromiso para con nuestro país. Espero que, en breve, firmemos nuestro Programa de Trabajo Decente por País, para seguir afianzando nuestra colaboración con la OIT.

Original inglés: Sra. KEARNEY (trabajadora, Australia)

En la apertura de esta histórica reunión de la Conferencia, el Director General exhortó a todos los mandantes de la OIT a tomar la senda de una nueva era del crecimiento basado en la justicia social y el desarrollo sostenible. Los sindicatos australianos celebran ese llamamiento y están decididos a trabajar para hacer realidad esa visión y esos valores en Australia y en nuestra región.

Al igual que nuestros homólogos de otros países, los sindicatos australianos y los millones de trabajadores australianos que representamos no sólo luchamos por mejores salarios, derechos y condiciones de trabajo, sino también por una sociedad y una economía más justas. Compartimos la visión de la OIT de un modelo de crecimiento económico basado, no en el cortoplacismo, las crecientes desigualdades y la transferencia de los riesgos de los gobiernos y empleadores a los trabajadores y sus familias, sino más bien en una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico, en la justicia social, en la equidad y en la sustentabilidad.

En su *Memoria sobre la justicia social*, el Director General señaló los graves problemas que nos esperan una vez pasada la crisis económica mundial. Se trata, en particular, del desempleo de los jóvenes, los elevados niveles de trabajo precario e informal, el estancamiento de las inversiones en la economía real a escala planetaria y el aumento generalizado de las desigualdades de renta.

Varios de esos temas resuenan con especial fuerza en Australia, en especial las elevadas tasas de concentración de la riqueza del mundo actual. El 20 por ciento de los australianos más ricos acapara actualmente el 61 por ciento de la riqueza. En cambio el 20 por ciento más pobre posee apenas el 1 por ciento. Como en otros muchos países, la brecha entre los más ricos y el resto de la sociedad se amplía en lugar de estrecharse.

Según una investigación recientemente encargada por el Consejo Australiano de Sindicatos, los australianos subestiman por completo el nivel de desigualdad económica de nuestra sociedad. También

observamos que, con independencia de su nivel de riqueza personal, los australianos desean una sociedad mucho más justa e igualitaria. Este dato es esperanzador pero también pone de relieve el calado del reto que afrontamos para llevar a la práctica el ideal de una sociedad más justa.

Para los sindicatos australianos, la labor de procurar trabajo decente y crecimiento económico basado en derechos, justicia social y desarrollo sostenible reviste gran importancia, no sólo en nuestro país, sino en toda la región del Pacífico. Australia ha resistido razonablemente bien el embate de la crisis económica pero en nuestro entorno predominan países en desarrollo que han sufrido graves trastornos a raíz de la crisis. Los Países insulares del Pacífico han sufrido un descenso de la demanda de sus productos de exportación, del turismo, de las inversiones externas y de las remesas. Esos hechos no han hecho sino agravar el déficit de trabajo decente que ya padecían muchos de esos pequeños países.

Pese a estos problemas, ciertos sectores económicos del Pacífico tienen gran potencial de crecimiento: el turismo, el transporte, la agricultura, la pesca, la minería, la energía y los servicios públicos. Para países como Papua Nueva Guinea, la abundancia de recursos naturales ofrece asimismo posibilidades de crecimiento económico pero es esencial que se pongan en marcha políticas para trasladar los beneficios del crecimiento en estos y otros sectores, así como las oportunidades económicas que conllevan, directamente a los trabajadores de los Países insulares del Pacífico y a sus familias.

Como nos recuerda el Director General en su Memoria sobre la justicia social, el Programa de Trabajo Decente de la OIT constituye un medio fundamental para llevar a la práctica el proyecto de un crecimiento mejor, más incluyente y más sostenible. En este contexto, el Consejo Australiano de Sindicatos ha acogido con satisfacción el acuerdo de colaboración entre Australia y la OIT, que financia proyectos de la OIT en la región de Asia y el Pacífico. Entre los proyectos patrocinados en el marco de ese acuerdo figuran actividades económicas centradas en la promoción del trabajo decente en el Pacífico. Bajo los auspicios de dicho acuerdo, los agentes sociales han comenzado a trabajar con los países insulares del Pacífico para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en los sectores del transporte y del turismo de esos países, promoviendo el crecimiento de sectores económicos sostenibles, al tiempo que se crean y refuerzan redes tripartitas en toda la región.

Esperamos que esta importante labor empiece a dar frutos respecto a los graves problemas de desempleo y subempleo de la región y contribuya a proporcionar ingresos previsibles y suficientes a las familias trabajadoras. Naturalmente, uno de los elementos fundamentales del trabajo decente es el respeto de los derechos de los trabajadores.

El movimiento sindical australiano sigue con suma preocupación el deterioro de la situación de los derechos humanos y sindicales en Fiji. Los sindicalistas del país y sus familiares viven en una atmósfera de creciente temor e intimidación, ya que las autoridades de Fiji pisotean y suprimen, de forma sistemática y por decreto, los derechos humanos y las libertades, incluidos los derechos laborales fundamentales, el derecho de reunión y la libertad de expresión. También han orquestado una campaña difamatoria contra los sindicatos de Fiji.

El movimiento sindical australiano observa estos hechos con suma inquietud y aprovechamos la ocasión para pedir a la OIT y a sus mandantes que hagan todo lo que esté en su mano por alentar a Fiji a cumplir las obligaciones contraídas en su condición de Estado miembro de la OIT y a respetar los derechos fundamentales de los trabajadores de Fiji.

Original inglés: Sr. HASAN (Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Etiopía)

Agradezco al Director General su oportuna Memoria, titulada *Una nueva era de justicia social*, en la que aborda las principales preocupaciones de la mayoría de las sociedades, que pugnan por garantizar una complementariedad entre el desarrollo económico y el social. Una perspectiva social del desarrollo requiere que se haga frente a la pobreza en todas sus dimensiones y que, para erradicar la pobreza, se promueva un enfoque centrado en el ser humano. También recomienda que se potencie a las personas para que puedan participar plenamente de todos los aspectos de la vida, en particular en la formulación y aplicación de políticas para los sectores más pobres y más vulnerables de la sociedad.

Los esfuerzos incansables de Etiopía para lograr la reducción de la pobreza demuestran que la transformación nacional es indispensable para reducir los niveles actuales de pobreza en base a un crecimiento económico duradero y equitativo, que permita que la gente acceda a los recursos productivos. Se mantiene un consenso muy amplio con respecto a esta cuestión prioritaria, y las políticas y estrategias también apuntan al mismo fin.

Etiopía ha registrado un crecimiento económico rápido y equitativo, y ha puesto en aplicación un Plan Quinquenal de Crecimiento y Transformación para mantener estos importantes logros y continuar desarrollándolos. Los pilares fundamentales definidos en dicho plan de crecimiento y transformación en pro de un crecimiento rápido y de amplia base, incluyen el desarrollo agrícola y rural, la industria, el desarrollo de la infraestructura y de los recursos sociales y humanos, una buena gobernanza y la democratización. El plan también prevé una estrategia de movilización de los recursos financieros y humanos nacionales, y mejoras en el ahorro nacional, con el fin de garantizar los recursos necesarios para su aplicación.

Reitero la determinación de Etiopía para superar los problemas que obstaculizan nuestro desarrollo social. La protección social es uno de los aspectos básicos del desarrollo social. El Gobierno de Etiopía adoptó varias medidas para hacer frente a las desigualdades económicas y la exclusión social, entre ellas, el suministro de atención alternativa a los grupos vulnerables y de beneficios para prevenir riesgos y pérdidas de los medios de subsistencia.

Además de las iniciativas nacionales, Etiopía también ha hecho suyo el Marco de Política Social para África, de la Unión Africana y, como respuesta al empeño regional, estableció una plataforma de política social nacional como primer paso hacia un sistema de protección social más completo a escala nacional.

Etiopía atribuye la mayor importancia al diálogo social y a la consulta tripartita. Creemos que si los trabajadores, los empleadores y el Gobierno trabajan juntos pueden garantizar cierto grado de paz social, que establezca las condiciones para un desarrollo económico y social sano.

En este contexto, me honra informar a esta augusta asamblea que Etiopía depositó en la OIT el instrumento de ratificación del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), aprobado el 28 de abril de 2011 por el Consejo de Representantes Populares de la República Democrática Federal de Etiopía. Ello demuestra que Etiopía está comprometida con el diálogo social y con las normas internacionales del trabajo, en pro de un progreso social y económico.

En Etiopía, seguimos estando firmemente decididos a continuar aplicando las normas del trabajo de la OIT y a trabajar estrechamente con la Oficina Internacional del Trabajo con vistas a fortalecer la capacidad del país para cumplir sus obligaciones internacionales. También estamos decididos a fortalecer más aún nuestra relación con la OIT para intensificar las actividades tendientes al logro de las metas de creación de empleo y de protección social del Plan de Crecimiento y Transformación, y para garantizar un compromiso objetivo y más general con la OIT, que forme parte de nuestra determinación por alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Original inglés: Sr. PEIRIS (empleador, Sri Lanka)

Como delegado de los empleadores de Sri Lanka, me complace y me honra representar a la Federación de Empleadores de Ceylán, que es una de las organizaciones de empleadores más antiguas de Asia, ya que existe desde hace 82 años. Durante ese período, nuestra organización ha promovido las normas de la OIT con el objetivo de equilibrar la eficiencia y la equidad en el empleo.

Al mirar hacia el pasado, apreciamos y reconocemos la función que ha desempeñado la OIT al reunir a las tres partes interesadas en el empleo más importantes. Le agradecemos todo el apoyo y la asistencia que ha prestado a sus mandantes a lo largo de los años.

En este momento en que deliberamos sobre nuestras estrategias para construir un futuro con trabajo decente, estoy convencido de que la OIT tiene que ocuparse más íntimamente que antes de algunos problemas fundamentales.

Por lo que se refiere a la adopción de normas del trabajo y la formulación de recomendaciones sobre su aplicación, es de suma importancia que la OIT tome conciencia de las culturas particulares en materia de relaciones de trabajo de cada país. Es importante tener en cuenta que no se puede mantener el enfoque del modelo único al aplicar normas universales en países que tienen distintos grados de desarrollo económico.

En su condición de principal organización de empleadores de Sri Lanka y mandante de la OIT, la Federación de Empleadores de Ceylán respeta el concepto del trabajo decente y ya ha puesto en práctica los objetivos estratégicos que determinó dentro del marco del programa de trabajo decente de Sri Lanka. Sin embargo, sostenemos que lo más importante es poner en práctica el trabajo decente. Para ello, tenemos que reflexionar sobre su aplicación práctica en la empresa, que es donde se realiza el trabajo y donde la relación de trabajo adquiere forma concreta.

Un requisito fundamental para promover el trabajo decente es la creación de un entorno propicio para la generación de empleo. Nos complace que el Informe Global del presente año se centre en la eli-

minación de la discriminación en el empleo y la ocupación.

Es para nosotros motivo de satisfacción señalar que Sri Lanka estableció la primera red de empleadores sobre discapacidad de Asia, con la asistencia de la OIT. Esa red ya ha proporcionado empleo a más de 400 personas con discapacidad y recientemente estableció un centro de formación en tecnologías de la información dirigido a personas con discapacidad visual, para proporcionar a estos solicitantes de empleo las competencias que les puedan abrir oportunidades de trabajo.

Estos son ejemplos concretos de nuestro compromiso para con la promoción del trabajo decente y de un lugar de trabajo más incluyente, donde ningún grupo se sienta marginado, sino que todos estén integrados.

Nosotros intentamos predicar con el ejemplo.

Al adentrarse en el futuro, la OIT debe ocuparse principalmente de desarrollar relaciones bien cimentadas en las empresas y, al mismo tiempo, debe realzar la competitividad de las empresas y prestar mayor atención a cuestiones tales como la productividad y la calidad, las horas de trabajo flexibles y el diálogo social. La igualdad de trato en el empleo exige necesariamente esas condiciones propicias para la actividad económica.

Es importante también que la OIT se ocupe, en particular, de ayudar a los mandantes a promover y alcanzar las normas establecidas por la Organización, tomando en cuenta las peculiaridades y la vulnerabilidad de cada país. No podemos aceptar que se apliquen a las normas universales pautas uniformes. Se debe tener en cuenta la realidad práctica de cada país cuando se aplican las normas universales.

Felicitemos a la OIT por el trabajo que ha hecho en el pasado y, al mismo tiempo, confiamos en que avanzará hacia el futuro con una energía y una vitalidad renovadas y seguirá siendo una fuente de fortaleza e inspiración para sus mandantes tripartitos.

Sr. PUIG (Ministro de Estado de Trabajo, República Dominicana)

En todo el planeta se mantiene la incertidumbre en torno a los procesos de recuperación económica después de la crisis financiera mundial y todavía millones de personas no han podido recuperar sus empleos. La crisis nos demuestra que asistimos al punto final de un modelo de globalización caracterizado por altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso, tanto entre los países como al interior de cada uno de ellos. La crisis también pone de relieve el fracaso de una visión de política económica que sobrevalora la capacidad de los mercados para regularse a sí mismos, al tiempo que menosprecia el rol del Estado, el cuidado del medio ambiente y la provisión de bienes y servicios públicos.

Como hemos dicho en otras ocasiones, la OIT ha hecho importantes aportes al cambio de paradigma de desarrollo, destacándose entre estos aportes la adopción del Pacto Mundial para el Empleo basado en la *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa*. Este Pacto ha sido acogido por la comunidad internacional y ha jugado un rol esencial en la definición de políticas integrales y coherentes para enfrentar la crisis económica mundial.

La coordinación de la OIT con instituciones y agencias de cooperación multilaterales es fundamental en la búsqueda de respuestas creativas y no-

vedosas para la redefinición de una nueva arquitectura en las relaciones económicas internacionales, basada en una visión más justa y equilibrada del desarrollo.

En nuestro caso particular, el ritmo de crecimiento de la economía se vio afectado por la crisis financiera mundial. No obstante, gracias a un proceso de diálogo social y a la adopción de medidas oportunas en los ámbitos económico y social, en 2010 nuestro país logró un crecimiento del PIB de 7,8 por ciento, así como mantener los niveles de empleo. Al mismo tiempo, se fortaleció el sistema dominicano de seguridad social, incrementándose tanto el número de beneficiarios como las prestaciones servidas a los afiliados. También se han extendido los servicios de asistencia social orientados a los sectores más pobres.

El Gobierno dominicano adoptó el Pacto Mundial para el Empleo y el Ministerio de Trabajo asumió el Trabajo Decente como objetivo central en su Plan Estratégico 2008-2012, articulando de manera coherente e integral los objetivos específicos, que son: el cumplimiento de las normas laborales; más y mejores empleos; el fortalecimiento del sistema de seguridad social; e igualdad de oportunidades y no discriminación en el trabajo.

Además, el Gobierno dominicano ha impulsado un amplio proceso de consulta que permitió formular la Estrategia Nacional de Desarrollo para los próximos 20 años en la que alcanzar el trabajo decente para gran parte de la población es uno de sus objetivos centrales.

La República Dominicana es uno de los cuatro países del mundo seleccionados para la ejecución de un plan piloto de acuerdo a lo establecido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Internacional del Trabajo en la Conferencia de Oslo en 2010. El objetivo fundamental de este plan es lograr una articulación efectiva entre las políticas macroeconómicas y las políticas laborales. Confiamos en que este plan nos permitirá demostrar la importancia de colocar el empleo en el centro de las políticas públicas.

En materia de políticas activas de empleo, se ha fortalecido el Servicio Nacional de Empleo (SENAE) con la apertura de diez nuevas oficinas territoriales de empleo, acercando a la población los servicios de intermediación y orientación para el empleo. De la misma manera se ha seguido desarrollando el exitoso Programa Juventud y Empleo, el cual ha beneficiado a más de 55.000 jóvenes facilitando su inserción en el mercado laboral.

En la República Dominicana se ha mantenido vivo el diálogo social, siendo su más reciente resultado el incremento en un 17 por ciento del salario mínimo para la mayoría de los trabajadores. En el marco de la Comisión Nacional de Empleo, se ha iniciado un proceso de discusión para la formulación de políticas y planes nacionales, regionales y sectoriales orientados a elevar el empleo formal en todo el territorio nacional.

Por otro lado, se sigue fortaleciendo la cultura de cumplimiento de las normas laborales, y seguimos avanzando igualmente en la modernización y profesionalización del sistema de inspección del trabajo. Se puso en marcha el Sistema Integral de Registros Laborales y se ha creado la División de Acciones Laborales, con la finalidad de simplificar los trámites y garantizar mayores niveles de eficacia y eficiencia. En esa misma línea de acción, en 2010 se registraron 28 nuevos sindicatos y se firmaron

22 nuevos convenios colectivos. También se coordinaron 61 mediaciones en conflictos de carácter colectivo.

En la región turística más importante del país se está desarrollando con éxito un proyecto piloto de administración del trabajo, al tiempo que se implementa una campaña masiva para reforzar el conocimiento y difusión de los derechos laborales.

El Gobierno dominicano está comprometido en garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el trabajo. Para ello, se está ejecutando el Plan Estratégico de Equidad de Género en el Trabajo y se profundizan los esfuerzos para evitar y castigar la discriminación laboral con respecto a las personas portadoras del virus VIH/SIDA. En esa perspectiva, el Gobierno dominicano apoya la Recomendación autónoma sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo. El Gobierno dominicano también respalda la aprobación de un convenio y una recomendación sobre el trabajo doméstico que permita regular las condiciones laborales en este sector. Igualmente, la República Dominicana se apresta a ratificar el Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156) y el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), de la Organización Internacional del Trabajo.

Estamos convencidos que se debe acelerar el paso y ampliar el diálogo social. Sabemos que debemos producir cambios importantes en el ordenamiento económico y social de nuestro país para poder alcanzar un desarrollo integral y sostenible que nos conduzca a una sociedad cada vez más justa, cohesionada y armoniosa.

Original inglés: Sra. NWE (empleadora, Myanmar)

Es un privilegio poder expresarme en esta 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo; en primer lugar, como la primera ciudadana de la recientemente establecida República de la Unión de Myanmar, y en segundo lugar, como la primera mujer designada Secretaria General adjunta de la Cámara de Comercio e Industria de la República de la Unión de Myanmar desde su creación en 1919.

Como bien saben, se están introduciendo cambios graduales en el país. El Presidente electo de la República de la Unión de Myanmar, Su Excelencia U Thein Sein, ha indicado claramente cuál es su visión para Myanmar, que consiste en dar un giro hacia la industrialización, transformar el país en una nación rica y desarrollada, crear abundantes oportunidades de empleo y lograr una renta per cápita elevada mediante el estímulo de la pequeña y mediana empresa, que desempeña un papel crucial en la economía de nuestro país. El Presidente también tiene la intención de crear oportunidades de empleo, estabilizar los precios de los productos básicos e instaurar un sistema de seguridad social y bienestar para todos los trabajadores. Asimismo, ha garantizado que los trabajadores nacionales disfrutarán de todos sus derechos tanto dentro como fuera del país.

Por otra parte, la Cámara de Comercio de Myanmar, que es una asociación de empleadores y constituye una de las principales organizaciones de la empresa privada, sigue desarrollando sus actividades en el marco de un fuerte compromiso con sus miembros. No sólo persigue los beneficios empresariales, sino que también practica la ética en los negocios. Somos conscientes, y así lo reconocemos, de la importancia de las relaciones socioeconómicas

entre nuestros miembros y los trabajadores, y actuamos como un puente entre el sector privado y el Gobierno. Alentamos, facilitamos y mejoramos la toma de conciencia de nuestros miembros para que traten de tender la mano a los empleadores y los trabajadores.

En Myanmar, el 99 por ciento de las empresas son PYME. La economía de clase media es el motor que impulsa el crecimiento del país y garantiza la subsistencia de sus habitantes. Sólo si se desarrolla la economía de esta clase media se podrá mejorar el nivel de vida de base y lograr una mayor calidad de vida. Ahora bien, ciertos países desarrollados han bloqueado nuestro acceso a los mercados, y esto tiene un fuerte impacto sobre el crecimiento y la competitividad internacional de nuestra pequeña y mediana empresa. Las vidas de la población a nivel de base, que depende de estas empresas, sufren sus consecuencias. Por consiguiente, instamos a que se facilite el comercio de nuestro país a través del libre acceso a los mercados internacionales, lo que constituiría un gesto humano y noble que contribuiría a mejorar las vidas del pueblo de Myanmar.

En beneficio de ese objetivo, la Cámara de Comercio e Industria de Myanmar está llevando a cabo seminarios y presentaciones para crear una mayor sensibilización con respecto a la importancia de la responsabilidad social de la empresa (RSE) entre sus miembros. Alentamos a nuestros miembros a que pongan en práctica la RSE en los lugares de trabajo y a que ofrezcan asesoramiento y apoyo en caso necesario. De hecho, en 2010, uno de nuestros miembros fue una de las diez primeras empresas que fueron galardonadas con el premio de RSE concedido en Asia. Aplicamos nuestro propio código de conducta en nuestros lugares de trabajo, código que es conforme a los principios reconocidos con carácter universal. Exigimos a nuestros miembros — y velamos por ello — que no recurran al trabajo forzoso ni a la mano de obra infantil, y les instamos a que traten a sus trabajadores como socios y recursos valiosos, para que puedan avanzar juntos.

Los países en desarrollo luchan contra la pobreza, apoyan el desarrollo sostenible y promueven la idea del buen gobierno. Estos tres conceptos están interrelacionados. Para desarrollarnos, necesitamos crecimiento económico, necesitamos empresas. Sin desarrollo, no podremos reducir la pobreza. Si no luchamos contra la pobreza, no lograremos instaurar el buen gobierno. Es fundamental crear oportunidades de empleo y estar plenamente integrados en la comunidad internacional para propiciar el crecimiento y el desarrollo, y en última instancia reducir la pobreza.

Dado que todos somos habitantes de la aldea global, quisiera hacer un llamado para que presten un apoyo firme a Myanmar, a fin de que pueda haber oportunidades empresariales que florezcan con objeto de mejorar las condiciones de vida de los 59 millones de habitantes del país, de modo que la comunidad internacional cumpla con su deber. Hagámoslo por el bien de nuestro pueblo, con el apoyo de todos ustedes.

Original persa: Sr. YARAHMADIAN (trabajador, República Islámica del Irán)

En nombre de los 10 millones de trabajadores de la República Islámica del Irán, quisiera felicitarles por la celebración de la 100.^a reunión Conferencia de la OIT.

Asimismo, quisiera expresar mi profundo agradecimiento al Director General de la OIT y a la Secretaría, por la excelente calidad de los documentos producidos, en particular el Informe Global sobre *La igualdad en el trabajo* que ha aportado datos con respecto a la discriminación en el mundo laboral.

La cuestión de la discriminación, como se indica en el Informe, en todos sus aspectos y formas, es una grave amenaza para la dignidad humana y tiene graves consecuencias, a veces peores que el desempleo.

Los aspectos negativos de ese fenómeno se hacen hoy cada vez más patentes en las relaciones laborales debido a la mundialización irresponsable. Sin justicia social, el desarrollo económico será muy frágil y podría plantear crisis de identidad y de legitimidad a los gobiernos, las organizaciones y sus administradores respectivos.

Las prácticas monopolísticas y la discriminación en la economía mundial han planteado nuevos problemas para la seguridad mundial al agravar la pobreza y los conflictos sociales. Además, la aplicación de un doble rasero aumentará la desigualdad y los conflictos sociales y, en consecuencia, pondrá en tela de juicio la legitimidad de los gobiernos.

Es evidente que la lucha contra la discriminación en el lugar de trabajo y en el empleo no debería definirse de forma limitada y circunscribirse únicamente a la contratación. Hoy, transcurridos ya 53 años desde la ratificación del Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), los trabajadores de algunos países todavía deben hacer frente a la reticencia de sus gobiernos respectivos a adherirse a este Convenio. Irónicamente, esos mismos gobiernos están representados en el Consejo de Administración de la OIT.

Además, el Programa de Trabajo Decente global no se ha plasmado en planes nacionales y estructuras de tripartismo. Considero que las iniciativas de empoderamiento de los trabajadores para hacer valer sus derechos deberían incluir el establecimiento de consejos tripartitos. Una forma efectiva de corregir los desequilibrios entre mercados laborales y normas sociales y económicas sería la difusión de ideas que promuevan la justicia.

Quisiéramos señalar a la atención de los gobiernos y empleadores el hecho innegable de que el progreso de la sociedad se conseguirá mediante la resolución de los conflictos sociales y el establecimiento del diálogo social. Si no se presta suficiente atención a este asunto se producirán cambios en los sistemas políticos.

Actualmente están surgiendo en el mundo movimientos que promueven la libertad y la justicia, en particular en África Septentrional y Oriente Medio, en gran medida a causa de la discriminación, el despotismo y la falta de respeto por los ideales humanos. Esos movimientos exigen cambios que instauren la justicia social y condenen el despotismo que menosprecia a los seres humanos.

Como delegado de los trabajadores y espíritu libre, suscribo sinceramente las declaraciones inspiradoras formuladas por el Director General y la Secretaría de la OIT, en marzo y abril del 2011, en apoyo de la lucha por la justicia de los pueblos de África Septentrional y de la región de Oriente Medio.

La OIT, en el marco de la cooperación tripartita, debería establecer un grupo técnico especial, bajo la supervisión del Director General, para realizar un

estudio a fondo de los actuales problemas que plantea nuestra lucha para erradicar la discriminación. Ese estudio podría presentar nuevos modelos e instituciones para promover mecanismos administrativos y de supervisión que pudieran integrarse en los sistemas gubernamentales. Al formular códigos de conducta ética y crear mecanismos de vigilancia voluntarios entre gobiernos, trabajadores y empleadores, es posible que los sindicatos puedan colmar algunas de las brechas políticas y administrativas que impiden la eliminación de la discriminación. Para luchar contra esa discriminación, los gobiernos deberían considerar la posibilidad de adoptar medidas punitivas en sus legislaciones. La comunidad de trabajadores de la República Islámica del Irán, al tiempo que persigue esos ideales y trata de reformar las estructuras gremiales sobre la base del artículo 25 del Quinto Plan Económico, social y Cultural, ha iniciado el presente año un diálogo tripartito con gobiernos y empleadores para resolver las incongruencias estructurales y administrativas que existen en el marco de las normas de trabajo vigentes, en particular, el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111).

La comunidad de trabajadores de la República Islámica del Irán desea que la presente reunión de la Conferencia se vea coronada por el éxito y espera que los resultados de la cooperación colectiva y el intercambio de ideas en este foro permitan lograr el consenso para elaborar estrategias eficaces con miras a erradicar la discriminación y establecer la justicia en el marco de un instrumento global.

Original árabe: Sr. SHAHER SA'D (trabajador, Palestina)

Quisiera hacerles llegar el saludo del pueblo y de los trabajadores palestinos con ocasión de la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

En este foro abordamos las preocupaciones y aspiraciones de aquellos que participan en la producción y adoptamos normas por las que se rigen las relaciones laborales a fin de lograr una mejor justicia social. La Conferencia ha establecido normas que han marcado la historia, a favor de las mujeres, los niños, los trabajadores migrantes y los jóvenes, con miras a poner término a su explotación.

Esta Conferencia y esta Organización han previsto muchas catástrofes económicas y financieras en todo el mundo. El programa de este año trata de temas extremadamente importantes para los trabajadores, a saber, de la situación de los trabajadores domésticos, la protección social y el trabajo decente.

En Palestina, estamos luchando por lograr un salario mínimo y garantizar una protección social y un trabajo decente para todos los trabajadores.

Ello requiere un esfuerzo continuo con miras a establecer un diálogo social que beneficie a los trabajadores. Este año, estuvimos muy satisfechos con la participación de dirigentes sindicales internacionales en nuestra manifestación celebrada el 1.º de mayo para pedir la justicia social en Palestina. Entre los participantes se encontraba la Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional (CSI), Sra. Sharan Burrow.

Gracias a esta participación y solidaridad, hemos podido organizar reuniones sucesivas con miras al establecimiento de un salario mínimo.

Sin embargo, en Palestina vivimos una situación particular porque seguimos bajo el yugo de la ocupación israelí, que impone sanciones colectivas casi cotidianamente, como la reciente autorización que

se ha dado a los colonos para matar, agredir y plantar fuego a los terrenos agrícolas de los campesinos palestinos. Esta ocupación sigue asediando a nuestro pueblo en la Faja de Gaza y constituye uno de los peores asedios racistas de la Historia. Me detengo en el Informe del Director General en el que, precisamente, se ha calificado a Gaza de cementerio de industrias. También somos víctimas del muro de separación, del muro de discriminación, de los puestos de control y del aislamiento, que ha provocado una tasa de desempleo extremadamente elevada. Queremos un trabajo estable para todos los trabajadores en Palestina.

Encomiamos el Informe del Director General de este año por su honestidad, profesionalismo y transparencia. En él se señala que estamos preparados para crear un Estado palestino independiente y que la situación no puede mejorar hasta que no se ponga fin a la ocupación israelí.

En esta augusta asamblea, me dirijo a todos ustedes, trabajadores, empleadores y gobiernos, para que nos presten su apoyo. Ha llegado el momento de que se reconozca al pueblo palestino su derecho a la autodeterminación y a la creación de su propio Estado independiente.

Pedimos a todas las federaciones internacionales que ejerzan presión en sus gobiernos para que el próximo mes de septiembre reconozcan a Palestina como Estado miembro independiente de esta Organización.

Esperamos que en la próxima reunión podamos participar como Estado soberano y no como simple observador. Hemos sacrificado mucho (muertos, prisioneros y heridos) para lograr nuestra libertad e independencia. Aspiramos a que nos presten su apoyo constante para la creación de nuestro Estado independiente. Esperamos que apoyen la creación de un Estado palestino independiente ante las Naciones Unidas.

Sr. BONMATI PORTILLO (trabajador, España)

La reunión de este año se celebra en un contexto especialmente negativo para los trabajadores. Hace ahora dos años, la Conferencia adoptó el Pacto Mundial para el Empleo, cuyo propósito era salir de la crisis mediante la recuperación económica, la creación de empleo y una mayor protección de los trabajadores.

¿Cómo no recordar aquellos puntos fuertes de dicho compromiso? Entre otros muchos, la construcción de un marco regulado y de control del sector financiero para que éste sirva a la economía mundial; la preferencia por las políticas destinadas a mantener el empleo, la ampliación y reforzamiento de la protección social, el apoyo a los sistemas de pensiones y el incremento de la duración y la cobertura de las prestaciones por desempleo; el establecimiento del salario mínimo y la inversión en infraestructuras y bienes públicos con alto coeficiente de empleo.

Desde entonces para acá, lo que empezó siendo un problema de los mercados financieros se ha terminado convirtiendo, particularmente en Europa, en políticas de austeridad y ajuste presupuestario, que están recayendo fundamentalmente sobre los trabajadores, minando, a su vez, los cimientos del modelo social europeo.

El plan de austeridad diseñado por la Unión Europea mediante el plan europeo de gobernanza y el pacto por el euro — aunque ésta no tenga competencia para ello — basan toda su estrategia en la

austeridad fiscal, en el recorte de prestaciones sociales, de salarios y de la negociación colectiva. Lo que no hace sino empeorar la situación social en todos los países, pero fundamentalmente en aquellos que, como el mío, están sometidos a una vigilancia permanente por los mercados financieros.

Y el resultado de todo ello para España está siendo sumamente doloroso: una fuerte caída de la actividad económica, con el consiguiente aumento del desempleo — hasta un 21,3 por ciento —, situándose el paro juvenil por encima del 40 por ciento; el aumento de la desigualdad en la redistribución de la riqueza y la reducción de la recaudación fiscal, agravando con ello los problemas de la deuda pública, mientras que no cesan los ataques especulativos a la deuda soberana española y otros países europeos.

En el mismo orden de cosas, la reforma laboral impuesta por el Gobierno el pasado año, tal y como preveíamos los sindicatos, no ha servido para crear empleo y, cuando éste se ha producido, ha sido fundamentalmente precario, lo que demuestra, una vez más, que sólo las políticas consensuadas promueven el empleo estable y de calidad.

La supeditación de las políticas social y económica a los requerimientos de los mercados financieros, entre cuyos objetivos principales se encuentra la degradación de las condiciones de trabajo y de protección social pública, suponen un evidente aumento de las desigualdades sociales, un serio obstáculo al crecimiento económico y un abandono de los proyectos políticos que los ciudadanos han elegido democráticamente.

Resulta desalentador constatar cómo las prioridades políticas se ven forzadas a satisfacer los requerimientos de los mercados, aunque ello sea a costa de degradar los derechos sociales y la riqueza colectiva.

A todos nos debería preocupar que, desde algunas instituciones, bien de forma directa o indirecta, se esté forzado a muchos países, mediante ajustes brutales, al incumplimiento de las normas internacionales del trabajo. Lo que resulta inadmisibles.

En nuestra opinión, la OIT debería esforzarse por recordar a estas instituciones la obligación moral y política que tienen de hacer respetar estas normas, máxime cuando con sus exigencias no hacen más que reforzar las políticas que nos llevaron al actual desastre social.

En nuestro país, el diálogo social, que ha sido protagonista indiscutible de nuestra historia social reciente, pasa por un mal momento. En el mes de febrero del presente año, los agentes sociales y el Gobierno asumimos una serie de compromisos por medio del acuerdo social y económico que suponía, en un ejercicio de responsabilidad, un mensaje de esperanza a la sociedad española sobre nuestra capacidad de entendimiento y de voluntad de superación de la crisis con el esfuerzo y el sacrificio de todos.

Si bien conseguimos un acuerdo en materia de pensiones, que garantiza su sostenibilidad futura, no ha sido posible llegar a acuerdo alguno en materia de negociación colectiva por el giro inexplicable que en el último momento ha dado la patronal española hacia una posición de máximos, que hacía imposible todo acuerdo y en el que han pesado más los intereses de parte y de oportunidad política que los intereses generales de nuestro país. También han influido muy negativamente en este desenlace las continuas interferencias de las instituciones políti-

cas europeas, que han asumido, por primera vez en su historia, un intervencionismo intolerable en temas fuera de su competencia.

Los sindicatos españoles seguimos creyendo en el diálogo social y mantenemos nuestro compromiso con el acuerdo social y económico, sea sobre el empleo, la contratación, las políticas de cambio del modelo productivo, la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados públicos y el fortalecimiento de la negociación colectiva, por más obstáculos que quieran poner en el camino quienes con el pretexto de la crisis, pretenden en realidad una regresión social inaceptable.

No puedo abandonar esta tribuna sin expresar, en nombre de los trabajadores españoles y, estoy seguro, en nombre de todo el Grupo de los Trabajadores, una preocupación. No entendemos cómo se le puede autorizar a intervenir a un representante de los empresarios de un país en este plenario cuando no ha sido inscrito el representante de los trabajadores de ese país.

Original árabe: Sr. AHMED (empleador, Iraq)

Es un placer y un honor para mí, personalmente y como representante de la Unión de Industrias Iraquíes, que representa a los empleadores de Iraq, hacerles llegar nuestros saludos más sinceros, así como nuestro agradecimiento por la forma de organizar esta reunión de la Conferencia, que reúne a los mandantes tripartitos para intercambiar experiencias, y en la que podemos compartir los problemas a los que nos enfrentamos, las experiencias satisfactorias y las dificultades con las que tropezamos en los distintos sectores de nuestras economías.

Quisiera también expresar nuestro reconocimiento al Director General por el seguimiento de la Declaración y por todos los esfuerzos desplegados para analizar la situación del empleo en todos los países Miembros. La labor de la Organización, basada en sus principios fundacionales, la Constitución de la OIT y la Declaración, no sólo nos permite ampliar nuestros conocimientos, sino que también facilita la labor de ayudar a otros países mediante la cooperación. Sabemos que esto es posible gracias a los amplios informes sobre los países presentados por la Organización.

En cuanto a la aplicación de los distintos convenios en los países, como el mío, hemos aprobado muchas leyes de protección del empleo, y también existe un conjunto de leyes sobre el trabajo relacionadas con el sistema bancario y financiero. Gracias a esas leyes, podemos aplicar políticas de empleo y proporcionar puestos de trabajo, prestando apoyo a las personas pobres y desempleadas en el contexto general de lucha contra la pobreza y apoyo al crecimiento.

En el ámbito social, tenemos que fomentar la igualdad en materia de oportunidades de empleo y, como empleadores, estamos haciendo todo lo posible para que el sector privado vuelva a funcionar plenamente. Se ha proporcionado créditos y préstamos a la pequeña y mediana empresa, y estamos tratando de apoyar a las personas desempleadas mediante programas del sector público que fomentan el desarrollo y la adopción de medidas económicas adecuadas.

En lo que atañe a nuestra organización de empleadores, comprendemos, evidentemente, la importancia de crear un entorno favorable a la inversión para la creación de empleo, y para ello, las organizaciones como la nuestra tienen que vivir en liber-

tad. En Iraq, debemos combatir el terrorismo y hacer frente a la violencia que ha formado parte de la vida de nuestro país desde que fue ocupado y, por ello, nuestra economía se enfrenta a enormes problemas, así como el conjunto de nuestra sociedad. Tenemos que hacer todo lo posible para hacer frente a esos problemas porque, abordándolos, se irán resolviendo muchas de las cuestiones relacionadas con la libertad sindical y de asociación.

Hemos celebrado elecciones libres y transparentes, que cumplen las normas internacionales, y querríamos dar las gracias a la OIT y a Su Excelencia, el Ministro, al respecto. Creo que todos ustedes son conscientes de las necesidades de Iraq y que nos apoyan en nuestro camino hacia la democracia. Esperamos que el Gobierno, compuesto por alianzas y coaliciones, ratifique el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), lo que mejorará la situación de los sindicatos.

Creo que el idioma árabe no se utiliza suficientemente, dado el papel del grupo árabe en la Organización, y acogemos con satisfacción el hecho de que el Director General haya prestado una atención tan estrecha a la causa palestina, enviando una misión a Palestina para examinar la situación y constatar lo que están haciendo los israelíes en contra de los intereses del pueblo palestino. También estamos muy agradecidos a la Oficina Regional de Beirut, cuya Directora General es la Sra. Al Nashif, y solicitamos a la Oficina que preste más apoyo al pueblo iraquí.

Original inglés: Sra. SUFIAN (Ministra de Trabajo y Empleo, Bangladesh

Felicito al Presidente por su elección y deseo dar la bienvenida a los miembros recién elegidos del Consejo de Administración de la OIT.

Doy las gracias al Director General por su Memoria. Estamos de acuerdo con él en que el mundo necesita una nueva era de justicia social. La OIT y sus mandantes deberían tomar la iniciativa para lograrlo.

Debemos luchar contra las desigualdades y la pobreza en el mundo. Los profundos desequilibrios en la economía mundial son los factores causantes de muchos de nuestros problemas.

La comunidad internacional debe estar unida para abordar esos problemas. De lo contrario, la globalización seguirá siendo tan sólo una promesa vacía para muchos. La reciente crisis financiera y económica nos ha dado una seria advertencia. No podemos seguir actuando en la forma habitual. Eso es lo que habíamos dicho en el marco del Pacto Mundial para el Empleo.

La evolución política en algunos lugares del mundo nos hace albergar nuevas esperanzas. Debemos hacer que esas esperanzas encajen dentro del orden económico mundial. Los principios del mercado deben estar ligados con la justicia y la equidad. El diálogo social debe incluir a todas aquellas personas que se encuentran al margen de la economía real.

En Bangladesh, nos encontramos en un momento crítico de transformación social y económica. Nuestra lucha contra la pobreza dista mucho de haber terminado, pero se mantiene en una curva optimista. Seguimos adelante con nuestro proyecto *Vision 2021* a fin de construir un país de ingresos medianos con una economía basada en el conocimiento. Nuestra Honorable Primera Ministra, la Sra. Jeque-

sa Hasina, está encabezando nuestros esfuerzos de consolidación de la nación.

La reunión de la CIT ha inscrito en su orden del día de este año varios temas a los que otorgamos mucha importancia. De hecho, los instrumentos de la OIT relativos a los trabajadores domésticos constituyen un gran avance. Aplaudo la labor de todos los trabajadores, militantes, expertos y delegados que han hecho que esto sea posible. En Bangladesh, nos hemos comprometido al más alto nivel político para garantizar la protección de los trabajadores domésticos. El Ministerio de Trabajo y Empleo ha elaborado una política de bienestar y protección de los trabajadores domésticos. Nuestros sistemas de justicia y de cumplimiento de la ley reaccionan con mayor rapidez ante los casos de abuso contra los trabajadores domésticos. El Gobierno supervisa directamente la contratación y capacitación de los trabajadores domésticos migrantes.

La protección social es un pilar fundamental de nuestros esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo nacional. Nuestro Gobierno invierte en torno al 2,5 por ciento de nuestro PIB en programas de redes de protección social. Esos programas están destinados a las personas que viven en la extrema pobreza y a los más vulnerables. En el próximo ejercicio fiscal, crearemos 1,5 millones de empleos temporales en las zonas rurales en el marco de esos programas. El Gobierno está estudiando las maneras de ampliar la cobertura de seguridad social a través de ahorros y garantizando la atención sanitaria y otros tipos de servicios.

Los temas de la inspección y la administración del trabajo son fundamentales para la protección de los derechos de los trabajadores. Nuestro Gobierno está tomando medidas para crear capacidad en los organismos pertinentes. Además, se está contratando mano de obra adicional para cubrir los puestos vacantes en los servicios de inspección del trabajo y en los tribunales laborales.

El Gobierno está colaborando con la OIT y los interlocutores sociales para mejorar la gestión de las relaciones laborales. Para ello, se ha establecido un comité dotado de amplios poderes con el fin de mantener la estabilidad en los sectores industriales. Se ha pedido a todas las unidades del sector del textil, vestido y confección que creen comités de participación para promover el diálogo social. El salario mínimo revisado en ese sector ha registrado un aumento medio del 82 por ciento, pero la juventud en Bangladesh representa más de una tercera parte de nuestra población. En la política de educación nacional para 2010 se subraya la necesidad de desarrollar una mano de obra calificada para hacer frente a los desafíos del siglo XXI. Nuestro Gobierno está ampliando las oportunidades de recibir educación técnica y formación profesional. También se ha puesto en marcha un plan nacional de servicios de empleo para los jóvenes con carácter experimental.

En lo que se refiere a otros grupos de edad, el Gobierno ha aumentado la edad de jubilación de los trabajadores de 57 a 60 años. Actualmente, estamos trabajando en un plan de acción nacional encaminado a aplicar la política nacional de eliminación del trabajo infantil para 2010. El Gobierno ha creado un banco especializado para nuestros trabajadores expatriados. Recientemente, hemos tenido que repatriar a 38.000 de nuestros trabajadores migrantes que se encontraban en Libia. Nuestra comunidad empresarial se ha propuesto ayudar a encontrar oportunidades de trabajo para esos trabajadores que

han regresado. Instamos a la comunidad internacional a que establezca un fondo común de recursos para dar respuesta a las situaciones de emergencia a que hacen frente los trabajadores migrantes.

Seguimos estando muy preocupados por los efectos que tiene el cambio climático en el mundo del trabajo. Instamos a la OIT a que promueva los empleos «más verdes» como mecanismo de adaptación.

En el programa de acción de Estambul en favor de los países menos adelantados, adoptado recientemente, se ha instado por un crecimiento con alto coeficiente de empleo en esos países. Esperamos que la OIT prosiga su labor con los países menos adelantados con miras a promover su crecimiento por conducto del Programa de Trabajo Decente. El segmento más débil de la población mundial es el que debería beneficiarse de los valores y principios de la OIT, hoy más que nunca.

Original inglés: Sr. RAI (trabajador, India)

Todos coincidimos en que debemos creer en la paz y la prosperidad para todos pero la felicidad no se encuentra sólo en la economía, su verdadero lugar está en el encuentro de los corazones. Lamentablemente, la mundialización se ha orientado por un camino equivocado, lo que ha dado por resultado una diferencia cada vez mayor entre ricos y pobres. Es positivo que la OIT haya reconocido este fenómeno y trabaje en pos de una globalización equitativa, una mayor protección social y un trabajo decente. Es una iniciativa que acogemos con satisfacción.

Sin embargo, esto no se ha podido poner en práctica en muchos lugares del mundo ya que la explotación, la congelación de los salarios, la supresión de ciertas prestaciones, la reducción de la protección y la seguridad social continúan en la mayoría de los países en desarrollo, e incluso en los países menos adelantados.

Lamentablemente, en algunos países el proceso de desarrollo genera cada vez más corrupción y explotación. Es necesario que el desarrollo se oriente hacia el empleo. En una situación como ésta la selección de los cuatro temas para su examen en esta reunión de la Conferencia, como son la protección social, los trabajadores domésticos, la inspección y la administración del trabajo y la aplicación de las normas nos parecen temas plenamente justificados y los acogemos con beneplácito.

El papel activo de la OIT en el mundo ha sido inmensamente importante para mantener este equilibrio crítico en momentos en que los sistemas financieros mundiales han fallado. Los problemas de las políticas y los programas mundiales que crean distorsiones en los tipos monetarios internacionales, distorsiones comerciales y arancelarias, las repercusiones de las políticas del Banco Mundial o del FMI en el gasto los gobiernos, las hostilidades internacionales, las luchas contra el terrorismo, son todos temas de gran preocupación para el mundo del trabajo.

El comercio a término en el mercado alimentario ha provocado un aumento de los precios de los alimentos en el mercado indio situándose en los niveles más elevados de la región a pesar de que las cosechas han sido satisfactorias, lo que ha perjudicado mucho a nuestros trabajadores.

Éstos se han visto muy afectados puesto que los precios se han disparado. En los países del Sur, los empleos son escasos y mal remunerados. Para los

trabajadores no ha habido ninguna mejora en cuanto a trabajo decente, mejores salarios o condiciones de trabajo. La disparidad de salarios es cada vez mayor y la acumulación de riqueza no tiene precedentes. En la India, el mecanismo consultivo es sumamente inadecuado. En el plano provincial, los mecanismos de aplicación de las leyes laborales no funcionan. Sin embargo, el movimiento sindical consolidado se mantiene vigilante ante esta situación que se deteriora cada vez más. A fin de reducir la explotación, el capital y la mano de obra deben valorarse de igual manera y las ganancias deben distribuirse de forma equitativa.

En cuanto a los trabajadores domésticos, tienen que hacer frente a multitud de problemas. En una encuesta llevada a cabo recientemente en los sindicatos de la India se ve claramente que los oprimidos trabajadores domésticos están privados de prácticamente toda red de protección social. Su índice de participación es inferior al 1 por ciento. Por ello, los trabajadores merecen una protección a través de los sindicatos. Es importante que no se dé preferencia a las ONG en detrimento de los sindicatos. El mundo debe recordar que el trabajo no es una mercancía y que no puede haber un mercado de la mano de obra. Los trabajadores son interlocutores sociales responsables e importantes. Apreciemos los esfuerzos oportunos que despliega la OIT para plantear el tema del derecho de los trabajadores. Consideramos que es el momento de avanzar con la ratificación de un convenio sobre el derecho de sindicación para que los trabajadores ocupen el lugar que les corresponde en la estructura social.

Debemos confiar en que el mundo sabrá aprovechar la sinergia creada en esta 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, para lograr un mundo mejor para los trabajadores. Si creemos que el color azul del cielo puede irradiarnos a todos, que toda la raza humana tiene la misma sangre y que todos los trabajadores afrontan los mismos problemas, creamos también en que los trabajadores pueden unirse y unir al mundo. Exhortamos a todas las partes de la OIT a que obren en ese sentido y deseamos a la OIT éxito en esta misión.

Original árabe e inglés: Sr. JAVED (empleador, Pakistán)

En Pakistán agradecemos la función muy positiva que desempeña la OIT a través de sus oficinas regionales, subregionales y la oficina de Islamabad.

El Director General, Juan Somavia realizó una histórica declaración en la inauguración de esta 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, al reclamar un urgente compromiso con miras a una nueva era de justicia social y de crecimiento económico basada en un desarrollo sostenible, a fin de abordar la creciente agitación que se manifiesta en el mundo del trabajo, lo que me ha dado renovadas fuerzas y valor para exponer lo que siento en mi corazón.

En más de 180 países, la mayoría de las organizaciones de empleadores que adhieren a la OIT pertenecen, bien a países subdesarrollados o a países en vías de desarrollo, y representan a la comunidad empresarial en su conjunto.

Habida cuenta de los servicios y de la ayuda que dichos países esperan de la OIT, debemos considerar si la visión actual de la OIT se orienta a la satisfacción de las expectativas de la mayoría de los empleadores de esos países y, más aún, de los mandantes tripartitos.

Quisiera añadir que todavía hasta la fecha, los impactos de la crisis financiera de 2008 se manifiestan de una u otra forma. De hecho, la situación actual de guerra contra el terrorismo, que tiene repercusiones directas e indirectas sobre los países del Medio Oriente, el Sudeste Asiático, la Unión Europea, los Estados Unidos y muy en particular respecto de mi propio país. Pakistán, se sacrifica por la paz mundial puesto que se halla en primera línea de combate y sufre las consecuencias de las emergencias internacionales. Además, la crisis de los combustibles y de la energía, que aqueja a la mayoría de los países subdesarrollados, ha afectado en forma drástica las empresas de esos países y resulta claro que debemos reflexionar acerca de cuál debería ser la visión de la OIT y sobre las repercusiones que los mandantes tripartitos pueden tener sobre esa visión.

Aunemos entonces nuestros honestos e ingentes esfuerzos para solucionar las importantes cuestiones políticas de los países subdesarrollados, partiendo de unas bases beneficiosas para todos, que redunden en un crecimiento económico general. Ciertos países tienen un exceso de energía de origen hidráulico o gas natural en abundancia y desean aprovisionar a los países vecinos subdesarrollados a una tasa muy baja, que permita aumentar la productividad de las economías subdesarrolladas. Desafortunadamente, debido a intereses políticos creados, ésta no es una práctica permitida en algunos casos.

De manera muy sincera y humilde quisiera pedir a la OIT que precise esa visión, a fin de poder atender las cuestiones de orden socioeconómico más amplias de los países Miembros, de modo que puedan desempeñar un papel en lo que respecta a la prosperidad de la economía mundial, pues ésta es la única solución para todos los males a los que se enfrenta la humanidad, como el terrorismo y la pobreza.

Permítaseme decir que en general existe una escasez de liderazgo ético y responsable, así como falta de gobernanza, de equidad y de transparencia, carencias que atentan contra el crecimiento económico. La creación de empleo y la reducción de la pobreza no se están consiguiendo, si bien el ejercicio del liderazgo, los conocimientos, el diálogo y la cooperación constituyen las respuestas a la demanda de un crecimiento económico y social eficaz, como sabiamente lo señaló el Director General de la OIT.

Las cuestiones que antes he mencionado no sólo son de interés para los mandantes de la OIT, es decir, los empleadores, los trabajadores y los gobiernos, sino que se han convertido en parte integral de los problemas que abordan el Banco Mundial, el FMI, y los países del G-8 y el G-20. Por lo tanto, a través de la OIT debemos asesorar a esos órganos a fin de que conciben medios para modificar las cuestiones relativas a un liderazgo responsable, a la equidad y a la transparencia en el ejercicio de la gobernanza.

Así pues, trabajemos juntos para lograr el objetivo de que la mundialización se convierta en una oportunidad de coexistencia pacífica para toda la humanidad y no en un instrumento para hacer que los pobres lo sean aún más. Debemos entender que es necesario tratar de evitar que las economías más débiles se conviertan en mercados de consumo, y se vean así obligadas a cerrar sus industrias, lo que acarrearía aún mayores desequilibrios.

Debemos considerar estos temas durante el Consejo de Administración de noviembre, así como también durante la Conferencia Regional de Asia y el Pacífico que se celebrará en Japón en el mes de

diciembre, y ese examen habrá de aportarnos recursos adicionales en relación con el empleo de los jóvenes, la promoción del trabajo decente y la reducción tanto del trabajo infantil como del trabajo forzoso.

En Pakistán estamos tratando de eliminar y de luchar contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso a través de la capacitación y la formación profesional. La protección social y empleo de los jóvenes así como los Programas de Trabajo Decente por País también ocupan un papel relevante en nuestro cometido. Ahora tenemos en perspectiva el Convenio sobre los trabajadores domésticos, y los próximos dos o tres días serán significativos para la historia de la OIT, ya que habremos de adoptar ese Convenio, que cuenta con el apoyo de todos los mandantes tripartitos de Pakistán.

Como lo ha señalado el Sr. Juan Somavia, la OIT es uno de los lugares en los que la gente puede hacerse oír; he dicho lo que tenía que decir y les agradezco su atención.

Original inglés: Sr. SUNMONU (representante, Organización para la Unidad Sindical Africana)

Expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento por el Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General.

Nos alegra observar que la idea central de la Memoria del Director General está en consonancia con nuestra posición de larga data con respecto a la injusticia social y económica del neoliberalismo económico, promovido por el consenso de Washington desde el decenio de 1980.

La ideología económica de derechas fue adoptada y lamentablemente sigue siendo practicada por el Fondo Monetario Internacional y por el Banco Mundial. Dio nacimiento a los programas de ajuste estructural ortodoxos que el FMI y el Banco Mundial impusieron a los países africanos y demás países en desarrollo entre 1981 y el año 2000.

La OUSA, la Organización para la Unidad Sindical Africana, lideró a los sindicatos y trabajadores africanos que se oponían a esos programas desastrosos de ajuste estructural. Huelga repetir aquí los daños económicos, sociales y políticos causados a los países africanos y a otros países en desarrollo. Nuestras advertencias de que las políticas económicas neoliberales contrarias a los intereses del pueblo no eran sostenibles cayeron en oídos sordos, y ahora se están pagando las consecuencias.

¿Qué enseñanzas se han extraído de estas políticas económicas neoliberales? No parece que los apóstoles del neoliberalismo hayan aprendido algo, ni siquiera de la crisis económica de 2008 y 2009, que todavía está afectando a las economías industrializadas de Europa y de los Estados Unidos de América y del resto del mundo. Si hubiesen extraído alguna lección, no habrían prescrito para Grecia, Irlanda y España los programas de ajuste estructural desacreditados y contrarios a los intereses del pueblo que destruyeron las economías africanas en el decenio de los ochenta y de los noventa. Me alegro de que el delegado español de los trabajadores aportara pruebas de ello cuando pronunció su discurso.

Nuestras sugerencias para el futuro, en particular para nosotros en África, es la necesidad de que se dé prioridad a las personas. En segundo lugar, los objetivos principales de las políticas y programas socioeconómicos deben ser satisfacer las necesidades fundamentales de las personas. Ya lo he dicho pero me permito repetirlo una vez más, esas necesi-

dades básicas comprenden los alimentos, la vivienda, la salud, la educación, el agua, la electricidad, el transporte (ferroviario, por carretera, aéreo, marítimo y fluvial), las comunicaciones (prensa, radio, televisión, y las TIC) y el trabajo decente.

Estas nueve necesidades básicas pueden lograrse progresivamente gracias a un gobierno con participación popular y basado en el empoderamiento de la población, como se proclama en la Carta Africana para la Participación Popular y el Desarrollo, de Arusha, de 1990. Ello debería acompañarse con una buena gobernanza, la justicia social y económica, promovidas por el diálogo social.

Los recientes acontecimientos en África del Norte y parte de Oriente Medio son un llamado de alarma para todo el mundo. No hace falta ser un analista político para saber que los factores desencadenantes de estos acontecimientos son el desempleo de los jóvenes, la pobreza, la corrupción, el déficit democrático y la injusticia social. A raíz de estos acontecimientos, la OUSA, en colaboración con la OIT (la Oficina Regional, ACTRAV, los Sectores de Empleo y de Diálogo Social) y junto con la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Sudán, organizó un taller de capacitación de tres días, del 9 al 11 de mayo de 2011, en Khartoum (Sudán), sobre el empleo de los jóvenes, gobernanza y democracia en África – el papel de los sindicatos. El Taller contó con la asistencia de más de 80 de los principales sindicatos, dirigentes de los jóvenes y de las mujeres procedentes de 38 países africanos. También asistieron empleadores de Sudán y Níger y se programaron talleres similares para los sindicatos y dirigentes de los jóvenes y de las mujeres del África occidental en septiembre de 2011, en Abidjan, y para el África oriental en octubre de 2011, en Nairobi. Se celebrarán talleres nacionales sobre los mismos temas en todos los países africanos cuando haya recursos disponibles. Estos talleres de capacitación son nuestra modesta contribución en la búsqueda de trabajo decente, buena gobernanza, democracia basada en el empoderamiento ciudadano, paz, prosperidad, unidad y desarrollo en África.

En este proceso, utilizaremos el diálogo social con otros interlocutores sociales y asociados para el desarrollo de África a fin de alcanzar nuestras metas. Nunca más volveremos a permitir que decidan por nosotros sin nuestro consentimiento. Nuestro pueblo tomará las riendas, y dejará de ser un simple pasajero en todo lo que afecta a nuestros países y nuestros medios de vida.

Antes de concluir mi discurso, he de expresar nuestra decepción por la falta de mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores palestinos y de todo el pueblo palestino a resultas de la ocupación israelí represiva de Palestina y del Golán sirio. La construcción ilegal de asentamientos en el territorio palestino y en el Golán sirio constituye un gran obstáculo para el logro de la paz en Oriente Medio. Felicitamos a los dirigentes de la OLP y de Hamas por su reciente acuerdo de unidad, que permitirá fortalecer a los pueblos palestinos frente a la ocupación israelí. Agradecemos al nuevo Gobierno de Egipto la apertura de sus fronteras con Gaza para aliviar el bloqueo genocida impuesto a Gaza por las fuerzas de ocupación israelíes.

La Organización para la Unidad Sindical Africana y los trabajadores de África exhortan a los Estados Miembros africanos y demás Estados miembros de las Naciones Unidas a que apoyen la propuesta de que el Estado palestino se convierta en un miembro

de las Naciones Unidas a finales de este año, y que presten el apoyo necesario, financiero, material y diplomático a la nación Palestina cuya capital será Jerusalén oriental.

Original árabe: Sr. EL AZZOUZI (trabajador, Marruecos)

En nombre de la Federación Democrática del Trabajo de Marruecos y de la delegación de trabajadores marroquíes, le expresamos nuestras felicitaciones por la confianza que esta augusta asamblea ha depositado en usted, señor Presidente.

Aplaudimos también las actividades realizadas por la OIT durante el período transcurrido entre ésta y la anterior reunión de la Conferencia, así como la importante Memoria del Director General, que refleja los enormes retos que deben afrontar los interlocutores sociales a fin de hacer realidad la justicia social y concretar de forma eficaz el derecho a la igualdad en el trabajo.

La Memoria también señala los problemas de la desigualdad en el trabajo, que se han agravado por la crisis económica mundial engendrada por una mundialización económica neoliberal que ha afectado negativamente, sobre todo a los países del Sur. Estas desigualdades se manifiestan principalmente en la discriminación de la mujer y la discriminación por razón de la religión, las creencias, el origen étnico y la nacionalidad. Basta con mencionar el sufrimiento de los trabajadores migrantes esparcidos por el mundo.

Nos congratulamos por el plan de trabajo propuesto y hacemos un llamamiento para un mayor apoyo a los países del Sur, y en particular al continente africano.

El movimiento sindical marroquí lucha desde hace decenios por lograr la democratización del Estado y de la sociedad y por mejorar la situación de la clase trabajadora del país.

Tal como está ocurriendo en el resto del mundo árabe con respecto a las reivindicaciones a favor del cambio democrático, los jóvenes de nuestro país están tomando conciencia de la situación y se ha producido un importante movimiento pacífico que acelera las reformas en todos los niveles.

El discurso del Rey del pasado 9 de marzo está igualmente en consonancia con las aspiraciones de las fuerzas vivas del país, porque reconoce la necesidad de revisar exhaustivamente la Constitución.

Las centrales sindicales más representativas han expresado su parecer al respecto. Todo ello nos da esperanzas de que el debate público iniciado conducirá a la adopción de una Constitución democrática y social que garantice los derechos y libertades fundamentales y prevea la preponderancia de los convenios e instrumentos pertinentes y la creación de los necesarios mecanismos e instituciones de control que ayuden a luchar contra todas las formas de corrupción y a instaurar la justicia social. Todo esto debe ir acompañado de las reformas políticas, económicas y sociales que hagan posible que Marruecos entre en el club de Estados democráticos.

El diálogo social entre el Gobierno, los empleadores y los sindicatos ha culminado con la firma del acuerdo del 26 de abril de 2011, por el cual se prevé el aumento de los salarios, la subida del salario mínimo, la reorganización del sistema de promoción, el aumento de las pensiones y la aplicación de los convenios sectoriales. El mismo acuerdo establece la ratificación de diversos convenios de la OIT, en particular el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación,

1948 (número 87). No obstante, siguen causando preocupación la debilidad de la negociación colectiva en el sector privado y la falta de aplicación de las disposiciones del Código del Trabajo por algunos empleadores.

A pesar de que el acuerdo firmado adolece de algunas lagunas, ha tenido el mérito de crear nuevas condiciones para generar la confianza recíproca entre los socios tripartitos. Esperemos que esos últimos no se demoren en aplicarlo gracias al establecimiento de los mecanismos necesarios para ello.

La situación en los territorios árabes ocupados empeora día a día a raíz de la política practicada por Israel contra las trabajadoras y los trabajadores palestinos, y como consecuencia de los actos de represión, judaización y colonización perpetrados por las fuerzas de ocupación sobre nuestras tierras en Palestina. Invitamos a la comunidad internacional a que, con la óptica puesta en el mes de septiembre próximo, respalde de manera eficaz y responsable al pueblo palestino indefenso en su lucha por el reconocimiento pleno del Estado palestino, con capital en Al Quds.

Apoyamos las observaciones y propuestas del grupo árabe en esta Organización. La revolución árabe de Palestina es la revolución de todos los pueblos árabes entre el océano Atlántico y el golfo Pérsico, los pueblos que se han levantado para clamar: «Si un pueblo desea vivir, el destino debe doblegarse ante este deseo y esta voluntad». Cuando los pueblos se levantan, no hay tanque ni avión que puedan detenerlo. Rendimos homenaje desde aquí a los mártires del mundo árabe que luchan por la democracia y una vida digna.

Para concluir, como trabajadores marroquíes aspiramos a que estas deliberaciones den lugar a la adopción de convenios y recomendaciones que ayuden a mejorar la situación social de la clase trabajadora y a restablecer unas relaciones de equilibrio en el mundo del trabajo.

Original inglés: Sr. CASUCCI (trabajador, Italia)

Los sindicatos italianos están de acuerdo con el análisis que ha hecho el Director General en su Memoria, en la que recalca los retos que enfrentan los mandantes de la OIT.

Aún no hemos salido de la crisis, el desempleo sigue siendo elevado y no hay perspectivas favorables a corto plazo. Las medidas de austeridad adoptadas por los gobiernos apuntan fundamentalmente al logro de una estabilidad fiscal y no a aplicar las decisiones adoptadas por la OIT en el marco del Pacto Mundial para el Empleo, que también ha recibido el apoyo del G-20. El informe sobre seguridad social presentado a esta Conferencia hace un claro análisis y sugiere medidas concretas para garantizar un mínimo de protección social para los trabajadores, comenzando por los más expuestos y vulnerables, a saber, los migrantes, los desempleados y los jóvenes.

La crisis fomenta la precariedad en las relaciones laborales, debilita el poder de representación de los sindicatos y obliga a millones de jóvenes a sufrir duras pruebas en materia profesional, que los privan de perspectivas de trabajo futuras, al mismo tiempo que corren peligro los derechos del trabajo conquistados a lo largo de muchos decenios.

Los países europeos ponen en tela de juicio los pilares del modelo social europeo, que ha constituido una referencia por lo que respecta al crecimiento

económico y social y a una competencia justa en la nueva era de la globalización.

La Memoria del Director General destaca los crecientes desequilibrios y diferencias en la mayoría de los países industrializados y los países emergentes. A nuestro juicio, estas disparidades deben tratar de resolverse a través de más normas laborales y no impidiendo su aplicación y control.

Estamos convencidos de que la principal tarea de la OIT debe seguir siendo la función normativa, pero también de que debemos promover con más energía y mayores recursos la adopción de las normas de la Organización, así como la supresión de los obstáculos que impiden su aplicación.

Creo firmemente que es necesario tomar medidas urgentes para promover las normas fundamentales de la OIT en los países del G-20. No podemos tolerar que quienes abogan por el rigor económico sean renuentes a aceptar el papel de la OIT como organización encargada de la fijación de normas. Debilitar su función significa relegarla a desempeñar el mero papel de organización de estudio y análisis, y esto no es lo que quieren los trabajadores.

El problema de la juventud requiere acciones internacionales coordinadas. Toda una generación corre riesgo de ser marginada del mundo laboral, no sólo en los países árabes donde en la actualidad se producen rebeliones, sino también en los países europeos.

En Italia, miembro del G-8 y del G-20, la tasa de desempleo de los jóvenes es del 30 por ciento, y llega al 40 por ciento en el sur del país. La solución de ese problema sólo puede lograrse a nivel nacional.

¿Qué ha sucedido con la estrategia de capacitación de la OIT a la cual los gobiernos del G-20 y del Consejo de Administración habían confiado la respuesta a la crisis del empleo? ¿Qué recursos hemos asignado a la OIT y al Centro de Formación de Turín para definir esta estrategia de formación, con miras a hacerla realidad? La cuestión no solamente se resuelve revisando el presupuesto de la OIT, sino también aplicando las decisiones adoptadas, a través de medidas concretas.

En los países industrializados, la crisis mundial coincide con una severa crisis demográfica. Durante los últimos diez años, Europa ha tratado de colmar esa brecha recibiendo millones de migrantes.

A menudo, sin embargo, como ha ocurrido en Italia, la migración ha sido percibida como un fenómeno descontrolado, alimentado por la economía subterránea que, en Italia, representa como mínimo un quinto de la economía total. La consecuencia de esta incapacidad para regular los flujos migratorios es la fuerte presencia de trabajadores extranjeros en situación irregular, con consecuencias inevitables por lo que respecta al dumping social.

En la actualidad, en Italia los trabajadores procedentes de otros países son discriminados a menudo, pero la situación de los trabajadores migrantes indocumentados resulta por lo general insoportable, como lo demuestran los graves problemas registrados en el sur de Italia.

La difusión del dumping social se vincula también con comportamientos discriminatorios y racistas, a menudo alimentados por leyes severas y campañas xenófobas de los medios de comunicación, caracterizadas por un lenguaje utilizado a menudo cuando se hace referencia las personas migrantes.

El nuevo Convenio sobre los trabajadores domésticos tendrá un carácter histórico. Por primera vez,

la OIT trata de adoptar normas destinadas a reglamentar un sector en gran medida informal, como el del trabajo doméstico.

La mayor parte de los 100 millones de hombres y mujeres que trabajan en este sector lo hacen a menudo en condiciones irregulares. De ahí que se necesiten con urgencia medidas de ámbito internacional para luchar contra la economía subterránea y el trabajo irregular. En caso contrario, la aplicación del Convenio se enfrentará con dificultades para luchar contra el problema de la migración ilegal.

La estrategia de la OIT apunta al logro de una gestión más democrática y participativa de los mecanismos económicos y sociales, teniendo en cuenta la reducción de las diferencias salariales, la creación de trabajos decentes para todos, la lucha contra la pobreza y el objetivo de lograr una globalización más equitativa e incluyente.

Esperamos que los mandantes de la OIT consideren tales metas como compromisos concretos.

Original inglés: Sra. SSENABULYA (empleadora, Uganda)

Le agradezco al Director General, a los miembros del Consejo de Administración y a todo el personal de la OIT el excelente trabajo que han hecho en la promoción y la defensa de la misión y los valores por los que fue creada la OIT hace 92 años.

La OIT ha cumplido religiosamente las funciones de establecer y supervisar las normas laborales internacionales que rigen las relaciones entre los empleadores y los trabajadores en el lugar de trabajo. Al 31 de diciembre de 2010, la ratificación de las normas fundamentales del trabajo llegaba a 1.322, es decir, el equivalente al 90 por ciento del posible número de ratificaciones de los 183 Estados Miembros, según la Memoria del Director General. Esta cifra es bastante impresionante, pero todavía hay muchos convenios que han tenido una ratificación mínima o que no han sido ratificados y, además, la aplicación de los convenios ratificados varía considerablemente, lo que supone un gran reto para la OIT y para sus mandantes. Es necesario realizar un análisis realista de los factores que obstaculizan la ratificación y adoptar medidas innovadoras destinadas a promover la aplicación. Los gobiernos desempeñan un papel fundamental para transferir las disposiciones recogidas en los convenios ratificados a sus legislaciones nacionales y garantizar su cumplimiento y aplicación. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores pueden respaldar la labor de los gobiernos, sobre todo en los países en desarrollo, donde los gobiernos disponen de recursos limitados. Esto exige fortalecer la capacidad de esas organizaciones, de ahí la necesidad de que la OIT asigne más recursos a ACT/EMP y ACTRAV.

Es necesario buscar otras formas de promover el cumplimiento a través de la autorreglamentación. Hace diez años, la Federación de Empleadores de Uganda creó unos premios para recompensar a los empleadores que aplicaran las mejores prácticas en materia de recursos humanos y de empresa. Esta iniciativa, junto con la promoción de la responsabilidad social de las empresas, ha contribuido a complementar el papel del gobierno en la aplicación de la legislación laboral en el país.

El Director General señala acertadamente en su Memoria que «El objetivo de conseguir más y mejores empleos sigue siendo una realidad remota, agravada por la crisis mundial». Los países de todo el mundo afrontan los retos que presenta el desempleo, aunque la situación es más grave en los países

en desarrollo, incluyendo Uganda. No se puede esperar que la OIT ofrezca todas las soluciones, pero sí puede hacer una contribución significativa reactivando, reformando y revitalizando su programa sobre el desarrollo de la iniciativa empresarial. Uganda ha sido uno de los beneficiarios de los programas Inicie y Mejore su Negocio y Amplíe su Negocio, cuyos resultados han sido muy visibles.

Una nueva era de justicia social debería incluir a los empleadores y a los trabajadores de la economía informal, ya que son la gran mayoría en los países emergentes y en desarrollo. El sector informal emplea a más del 50 por ciento de la fuerza de trabajo en los países en desarrollo. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores desempeñan un papel fundamental a la hora de alentar a los gobiernos a formular y aplicar políticas pertinentes que ayuden a las empresas a pasar del sector informal al sector formal. Sin embargo, la mayoría de estas organizaciones son débiles y necesitan la creación de capacidad para la promoción y defensa de sus intereses. Es importante señalar que, en la medida en que tengamos organizaciones débiles, especialmente en los países en desarrollo, la voz de la economía real seguirá sin ser escuchada de manera suficiente. Así ocurre actualmente en la UE, la CEDEAO, el COMESA, la CAO y el SADC.

La OIT tiene la ingente tarea de hacer realidad una nueva era de justicia social. Esta tarea debería lanzarse con un nuevo enfoque y una nueva visión, en pie de igualdad con los interlocutores sociales.

Sr. MESA (empleador, Cuba)

A pesar de los esfuerzos que seguramente realizó la Secretaría, lamentamos nuevamente en esta reunión de la Conferencia el retraso del documento contenido de la Memoria del Director General, lo cual atenta contra la oportuna preparación y participación de los delegados en los debates. Ello debe formar parte de las prioridades de la Secretaría.

Tanto en el Informe presentado por el Presidente del Consejo de Administración como en la Memoria del Director General titulado *Una nueva era de justicia social*, se abordan los aspectos, objetivos estratégicos y desafíos de la OIT para un futuro próximo, concentrados fundamentalmente en la promoción de la agenda de trabajo decente, una mayor coherencia entre las políticas económicas, financieras, sociales y de empleo en el plano nacional e internacional, el reforzamiento de un tripartismo más efectivo y dinámico, así como el seguimiento de las reformas de los métodos de trabajo, mecanismos y órganos de control de la Oficina, a fin de prestar una mayor cooperación técnica y ayuda más efectiva a todos sus mandantes.

Para nadie puede ser un secreto que, para salir de la crisis actual, debemos crear un nuevo modelo económico mundial, más justo y equitativo, cuyo crecimiento no sea desmedido y esté basado en uno de los pilares de la OIT, la justicia social, pero también en políticas macroeconómicas coherentes, que siempre generen, además de riquezas, trabajo decente al alcance de todos, mediante la creación de empresas sostenibles, mayores oportunidades de inversión productiva, acompañado de un sistema financiero responsable y políticas fiscales al servicio de la economía real. Todo esto sin olvidar que la mundialización y el desarrollo tecnológico actual son factores que se interrelacionan y están en constante evolución. Los mismos inciden directamente en los mercados laborales, siendo uno de los desaf-

los más importantes que la OIT debe enfrentar en el mundo del trabajo.

Desde nuestra perspectiva empresarial, reviste vital importancia la creación de riquezas y empleos dignos, a través de la promoción de políticas nacionales que estimulen la constitución de empresas sostenibles, competitivas, con alta productividad, donde el espíritu empresarial de los jóvenes y el empleo juvenil sean la base del futuro desarrollo económico.

Nuestro país no ha estado exento de los impactos de la crisis estructural sistemática que sufre la economía mundial, cuyos efectos se ven reflejados en la inestabilidad de los productos que se intercambian a través de nuestras empresas, en las demandas para sus productos, mercancías y servicios de exportación, así como en mayores restricciones de obtención de financiamiento externo por el bloqueo yanqui que viene sufriendo nuestro país hace más de 50 años.

No obstante, para enfrentar estos retos, fueron aprobados los nuevos lineamientos de la política económica social en Cuba, a través del diálogo social tripartito extendido a todos los sectores de la población, los cuales constituyen una actualización de nuestro modelo económico, que reconoce y promueve, además de la empresa estatal sostenible y productiva, a todas las modalidades de la inversión extranjera, los diferentes tipos de cooperativas, la propiedad privada de los pequeños agricultores, usufructuarios de tierras, arrendatarios, trabajadores por cuenta propia y otras formas de empleo que seguramente alcanzarán superiores niveles de eficiencia y productividad en nuestro trabajo.

Bajo estas difíciles condiciones, ha quedado demostrado que las mejores soluciones sólo aparecen cuando se logra la participación activa y democrática de todos los interlocutores sociales, sin exclusión.

Quisiera destacar el papel primordial que debe jugar la OIT en cuanto a la cooperación y capacitación técnica de sus mandantes, en reforzar la capacidad de ACT/EMP en sus diferentes oficinas en el mundo para que pueda responder a las verdaderas necesidades y prioridades de todos los empleadores, incluyendo los empleadores cubanos, dedicando los recursos necesarios para este fin, de manera que pueda mantener su imagen de líder mundial en conocimientos en materia laboral internacional.

Destacamos positivamente los avances en el proceso de reforma de los métodos de trabajo y mecanismos de control, en la búsqueda de una mayor transparencia, credibilidad y responsabilidad durante los debates de la Conferencia, y en el funcionamiento de esta Organización. Sin embargo, creemos que el paquete de reformas emprendidas aún es insuficiente y que debemos centrar esfuerzos tripartitos para continuar desarrollando un proceso de mejora continua durante los próximos años.

Nos parece absolutamente imprescindible que se aprovechen las ventajas normativas de la OIT, su larga historia y los altos valores que propugna para construir entre todos sus mandantes el camino de la prosperidad, la solidaridad y la paz mundial.

Original inglés: Sr. VILLAVIZA (trabajador, Filipinas)

En nombre de los sindicatos, los trabajadores y sus familias en Filipinas, quisiera expresar pleno apoyo al llamado hecho por la OIT y a la visión del Director General con respecto al desarrollo sostenible en aras de la justicia social. Sin duda, «el mundo

necesita una nueva era de justicia social inspirada por un ideal de desarrollo sostenible».

La situación mundial actual no es sostenible: se concede mayor valor a los beneficios económicos que a las personas, muchas familias siguen hundiéndose en la pobreza, persisten las desigualdades salariales, las políticas salariales fracasan como instrumento de redistribución de la riqueza, predomina la subcontratación, la tasa de desempleo de los jóvenes es dos veces la de los adultos, la transición del empleo en la economía informal al empleo en la economía formal es lenta, la afiliación a los sindicatos y la protección que brindan los convenios colectivos son cada vez menores, se deja a los trabajadores al margen del diálogo social y de los mecanismos de toma de decisiones, la protección social sigue deteriorándose, los países ricos y sus gobiernos e instituciones internacionales continúan imponiendo condiciones restrictivas a la asistencia y a los préstamos para los países en desarrollo, y la dimensión social de la integración regional, de los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales, y otras formas de colaboración ya no existe, es inadecuada o no se aplica plenamente.

Los sindicatos participan en la lucha de la OIT por «promover oportunidades para que mujeres y hombres puedan obtener un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana».

Nuestros asociados, los empleadores y el Gobierno, deben ir más allá de las promesas a favor del trabajo decente y juzgarse en base a logros concretos. Albergamos grandes esperanzas en esta 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Filipinas apoya plenamente la adopción los instrumentos propuestos en materia de trabajo decente para los trabajadores domésticos. Podemos marcar la diferencia en el trabajo y en la vida de quienes prestan servicios de cuidado y trabajo doméstico de vital importancia que posibilitan el resto del trabajo. Juntos debemos mejorar sus condiciones votando a favor del Convenio y la Recomendación de la OIT sobre el trabajo decente para los trabajadores domésticos, poniéndole término así a una larga historia de exclusión.

El Congreso de Sindicatos de Filipinas y otros sindicatos de ese país comparten una inquietud especial con respecto a los trabajadores domésticos en Filipinas y en el extranjero. Vamos a continuar desplegando esfuerzos para garantizar que los trabajadores domésticos cuenten con una protección adecuada, tanto en la legislación y como en la práctica.

La administración del trabajo ha enfrentado graves dificultades, incluidos rápidos avances tecnológicos y restricciones presupuestarias. No obstante, en Filipinas estamos logrando avances modestos gracias al tripartismo.

La participación de los trabajadores en la formulación y la aplicación de normas y políticas laborales está mejorando.

Recientemente, los socios tripartitos en Filipinas aprobaron un Programa de trabajo y empleo, nuestra hoja de ruta para la promoción del trabajo decente entre 2010 y 2016.

Bajo la dirección del Departamento de Trabajo y Empleo y con el acuerdo de los mandantes tripartitos, hemos creado un organismo tripartito de vigilancia encargado de ocuparse de las denuncias y las violaciones de los derechos sindicales y otros derechos humanos.

Hemos creado comisiones tripartitas para la eficacia y la integridad en el Departamento de Trabajo y Empleo y en los organismos que dependen de éste, para así velar por una mejor aplicación de las normas y dar respuesta de forma más rápida y dinámica a las cuestiones laborales. Asimismo, hemos acordado un enfoque con un punto de entrada único para garantizar la pronta resolución de los conflictos laborales.

Pero las medidas que los sindicatos pueden adoptar con respecto a la mejora de la administración y la inspección del trabajo son limitadas. Los sindicatos deben recibir ayuda en materia de fortalecimiento de las capacidades relativas a los conocimientos y las calificaciones adecuadas, y se les debe proporcionar un entorno adecuado para que participen en la inspección. La participación de los sindicatos es una alternativa ante la escasez de inspectores del trabajo.

En muchos países, incluido Filipinas, los trabajadores carecen de una protección social adecuada. En Filipinas se están desplegando esfuerzos para brindar una mejor seguridad a los trabajadores. Anticipamos progresos en el programa que los sindicatos han propuesto respecto a las prestaciones de desempleo en Filipinas. También necesitamos contar con mejores programas en lo que se refiere a: la prevención y control en el lugar de trabajo del aumento silencioso de la infección por el VIH; la protección de la maternidad; y la salud reproductiva, entre otros.

No obstante, seguimos convencidos de que los sindicatos, la seguridad en el empleo y un salario decente siguen siendo la mejor protección social con la que cuentan los trabajadores y sus familias.

Necesitamos respuestas más adecuadas a la tendencia nefasta de la subcontratación en Filipinas y en el resto del mundo. Se ha utilizado la subcontratación para socavar los derechos sindicales y los convenios colectivos. Esta tendencia amenaza a los sindicatos y revertirá los logros alcanzados al cabo de años de lucha en pro de los trabajadores.

Es necesario contar con un nuevo modelo para el crecimiento, un modelo que sea inclusivo, justo y equitativo.

A ocho años del centenario de la OIT y a cuatro años de la conclusión del Decenio del Trabajo Decente en Asia, pongamos en práctica los valores que la OIT propugna y que todos defendemos: una paz duradera basada en la justicia social.

Original árabe: Sr. AHMED ABD ELAZIZ GHANDOUR
(trabajador, Sudán)

Esta 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en la que examinamos el acervo de las conferencias anteriores y los logros conseguidos, debería ser un nuevo punto de partida importante para la Organización. Debemos examinar igualmente los fracasos y los incumplimientos de esta Organización. Debemos detenernos y hacernos la pregunta: ¿qué hemos logrado realmente por el bienestar del trabajador para que pueda vivir dignamente? ¿Qué hemos logrado en la esfera del diálogo entre los interlocutores sociales para aumentar realmente la productividad y crear un entorno de trabajo propicio y alentador? ¿Qué hemos logrado en la esfera de la garantía de unos ingresos que permitan una vida decente para la mano de obra, que es el verdadero motor para el progreso y el desarrollo?

El Director General eligió muy bien el presente año al escoger como título para su Memoria *Una*

nueva era de justicia social. La justicia social sigue siendo el objetivo de esta Organización, pero ese objetivo parece fuera de alcance y hasta ahora la Organización no ha logrado alcanzarlo.

Los efectos negativos de la mundialización económica injusta continúan haciéndose sentir en los sistemas socioeconómicos mundiales, regionales y nacionales. Las políticas y modelos de mundialización enriquecen aún más a los ricos y empobrecen aún más a los pobres. El mundo no parece prestar atención a esa realidad, como si no se diera cuenta de la crisis alimentaria que ya ha surgido. Apenas desaparecida, regresa en forma aún más grave, como si el mundo no hubiese aprendido las lecciones de la crisis económica que acabamos de vivir y cuyas consecuencias y los sufrimientos que ha provocado aún son perceptibles.

La justicia social no puede transformarse en una realidad y nosotros no podemos superar las consecuencias de la crisis ni gozar de la seguridad alimentaria y social ni de la prosperidad sin una toma de conciencia y una aportación de la comunidad internacional, comenzando por la OIT, a fin de ponernos de nuevo en el buen camino y aplicar el principio de igualdad, apoyar la producción, saludar y recompensar los esfuerzos de los trabajadores, tratar de un modo justo entre las naciones y los pueblos y poner fin a la discriminación y la aplicación de dobles raseros.

Debemos detenernos en el Anexo a la Memoria del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Nosotros seguimos la realidad, que es mucho más horrible de lo que se presenta en ese Anexo. En él se apela a todas las mujeres y todos los hombres honestos de este mundo, a la conciencia de los trabajadores, empleadores y gobiernos para sostener enérgicamente al pueblo y a los trabajadores palestinos hasta la liberación total de sus territorios y la constitución y el reconocimiento en un futuro próximo de un Estado palestino, con Al-Quds como capital, así como la liberación de todos los territorios ocupados en el Golán, en las granjas de Shebaa y en el Líbano Meridional.

A comienzos del pasado mes de mayo, celebramos la 15.^a conferencia de la Unión General de los Trabajadores del Sudán y pudimos elegir a todos los dirigentes de un modo democrático y transparente, desde la base hasta la cima de la pirámide sindical, y ello es la prueba de los avances logrados dentro movimiento sindical del Sudán, en particular en la representación de la mujer y la juventud. La participación de la mujer alcanzó un índice del 25 por ciento, un índice que se había establecido en las leyes sindicales.

A comienzos del presente año, el Sudán organizó un referéndum sobre el futuro del Sudán Meridional, de conformidad con el acuerdo de paz firmado en 2005. Aunque el resultado fue contrario a la voluntad del movimiento sindical, respetamos la elección de los habitantes del sur.

La región árabe ha vivido movimientos sin precedentes, cuyo motor han sido jóvenes que aspiran a una vida mejor y sindicalistas que aspiran a una vida decente. Tememos que, si esta Organización no vela por la aplicación de sus principios y valores esenciales, se producirá una revolución en sus pasillos.

Esperamos que la presente Conferencia sea auspiciosa para el futuro de nuestros trabajadores y que nuestra Organización pueda sanearse para que al-

cance el máximo de su productividad y nos conduzca a la consecución de la justicia social y la prosperidad para todos los miembros de nuestra sociedad.

Original árabe: Sr. AL-DARRAJI (trabajador, Iraq)

En nombre de los trabajadores del Iraq, quisiera transmitirle mis mejores deseos con vistas al cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones destinadas a promover los sectores del trabajo, del empleo y de la acción sindical.

El Iraq ha vivido estos últimos años una etapa muy difícil y complicada y ha logrado importantes progresos en el plano de la seguridad, la estabilidad y el crecimiento económico. El plan de desarrollo nacional para el período 2010-2014 y la estrategia nacional de reducción de la pobreza suponen importantes avances por la senda de la reforma de la economía nacional y de la construcción de una nueva experiencia nacional plenamente respetuosa de las tradiciones y prácticas democráticas, así como de los derechos humanos. Son tanto más importantes por cuanto se inscriben en las difíciles circunstancias que atraviesa la región árabe.

El movimiento sindical se ha caracterizado por su espíritu democrático y la ampliación de su perímetro de acción a los sectores privado, mixto y cooperativo. Se ha convertido de este modo en una fuerza social y profesional capaz de ejercer considerable influencia sobre las políticas sociales y laborales. Se ha entablado un diálogo social en condiciones de total libertad de expresión, de consultas y de participación. La composición tripartita de las comisiones técnicas y de normas a nivel del Ministerio del Trabajo y de Asuntos Sociales se estableció de forma consensual. La rápida evolución del sector del trabajo, del empleo y de la formación profesional pone de relieve un espíritu de comprensión y de diálogo sobre las cuestiones de interés común.

Nuestras relaciones con el Ministerio del Trabajo son positivas, lo que nos ha permitido superar buen número de dificultades. Aprovechamos consiguientemente la ocasión para expresar nuestro agradecimiento al Ministro de Trabajo.

Seguimos sufriendo políticas y resoluciones anteriores que pusieron en graves aprietos a nuestra lucha sindical. Se trata en particular, de la resolución núm. 150 de 1987 y de la decisión núm. 8750 de 2005, que constituyen una injerencia en los asuntos sindicales y un obstáculo a nuestras actividades, a lo que hay que sumar las difíciles condiciones generadas por la ocupación de nuestro territorio.

Así es que nuestra Confederación ha lanzado un llamamiento a favor de la celebración de elecciones en los sectores privado, mixto y cooperativo a fin de elegir representantes sindicales que gocen de la confianza de los trabajadores y representen sus aspiraciones en las condiciones de transición que conocemos. Esperamos asimismo recibir el respaldo de la OIT para concienciar sobre las libertades sindicales, la negociación colectiva y del diálogo tripartito con vistas a reforzar la democracia y la transparencia y celebrar elecciones libres y limpias. Expresamos nuestro agradecimiento a las organizaciones sindicales árabes que apoyan a nuestra Confederación y en particular a la Confederación Internacional de Sindicatos de los Trabajadores Árabes y a la Confederación Sindical Internacional.

En el marco de los informes de esta 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, nuestra Confederación ha participado activamente en la labor de modernización de la legislación laboral y en

la elaboración de la política nacional del empleo. En efecto, nuestros sindicalistas conocen el valor de la labor institucional para la organización del mercado laboral con vistas a mejorar la eficacia de los sectores económicos y sociales y a encontrar empleos decentes, ya que la pobreza y el desempleo son dos lacras de nuestra sociedad.

En conclusión, quisiera añadir que los trabajadores del Iraq apoyan a los trabajadores y al pueblo palestinos en su lucha por un Estado democrático propio y el reconocimiento de su legítimo derecho a la independencia total mediante la instauración de su Estado. Denunciamos los feroces ataques contra el movimiento sindical y los despidos abusivos en Bahrein y pedimos al Gobierno de ese país que restituya en sus puestos de trabajo a los empleados despedidos.

Original inglés: Sra. JONG (empleadora, Kiribati)

En nombre de la Organización de Grandes Empleadores de Kiribati, es un honor y un privilegio para mí tener esta oportunidad de dirigirme a la histórica 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Kiribati se adhirió a la OIT en el año 2000, y desde entonces, hemos continuado colaborando estrechamente con la Organización, mediante la cooperación de empleadores y trabajadores, en nuestros esfuerzos por aplicar las políticas de la OIT para cumplir los objetivos nacionales, buscando solución a todos los problemas laborales y de empleo. Para hacer frente a esos problemas, comprendemos que la OIT tiene que asegurar que se cumplan sus objetivos mediante el trabajo decente para los trabajadores domésticos, la seguridad y la protección social y el trato justo, a fin de garantizar la justicia equitativa y la tranquilidad, tanto a nivel mundial como desde el punto de vista económico.

Con su población de poco más de 100.000 personas, Kiribati aún continúa enfrentándose a problemas como la falta de empleo en el país, que está relacionada con problemas sociales derivados de la pobreza que afecta a sectores de su población, que no cuentan con ingresos para satisfacer sus necesidades cotidianas. Aunque la falta de una seguridad social adecuada y de trabajo decente es uno de los principales retos a los que se enfrenta el país, en mi condición de gran empleadora y habiendo experimentado los problemas con nuestra gente, desearía recalcar que las políticas de intervención de la OIT deberían centrarse más en la creación de oportunidades de empleo y en colaborar con nuestro Gobierno para tratar de resolver este problema primero y ocuparse después de otros objetivos que también revisten importancia, como el trabajo decente para los trabajadores domésticos y la seguridad y la protección social.

Para recalcar lo grave que es el problema de la falta de empleo en nuestro país, diré que cada día hay más gente que llama desesperadamente a las puertas de los empleadores buscando y solicitando cualquier trabajo que se les pueda ofrecer. Creemos que este es un problema importantísimo que priva a las personas de su libertad y de su dignidad y no les deja ninguna tranquilidad de espíritu y por ello, aumenta los problemas sociales.

Me agrada poder decir que los empleadores del sector privado de Kiribati han contribuido muchísimo al empleo en nuestro país y han continuado intentando ampliar sus empresas para crear más puestos de trabajo para nuestra gente. Al mismo tiempo,

sin embargo, los empleadores también se han enfrentado a una crisis financiera como resultado de los impuestos cada vez mayores no sólo del Gobierno, sino también de las administraciones y consejos locales. Los empleadores consideran que algunos de esos impuestos son innecesarios y creen que obstaculizan el crecimiento de las actividades comerciales y las empresas. Sabemos que no puede haber empleos sostenibles sin empresas sostenibles, pero al mismo tiempo, no se puede garantizar ninguna creación de empleo si las empresas van mal debido a la crisis financiera. Quisiera aprovechar esta oportunidad para solicitar que la OIT se centre en este problema, puesto que todos pensamos que el creci-

miento económico lleva al aumento del empleo. Creo que la OIT puede lograr este cambio si trabaja y coopera con nuestro Gobierno y con todos los Estados Miembros de todo el mundo, especialmente los países en desarrollo que se enfrentan a problemas similares a los nuestros.

Creo que si trabajamos codo con codo y cooperamos ampliamente con nuestros interlocutores sociales y para el desarrollo, superaremos nuestros problemas sociales y brindaremos amor y esperanza a cada ser humano que necesita ayuda y apoyo. De ese modo, se cumplirán los sueños de la OIT de lograr un mundo mejor y pacífico para todos.

(Se levanta la sesión a las 13 horas.)

ÍNDICE

Página

Octava sesión

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	1
---	---

.....
: Se ha impreso un número limitado de copias del presente documento para reducir al mínimo el impacto am- :
: biental de las actividades de la OIT y contribuir a la neutralidad climática. Se ruega a los delegados y a los :
: observadores que lleven consigo sus copias cuando asistan a las reuniones y que se abstengan de pedir co- :
: pias adicionales. Todos los documentos de la CIT se pueden obtener en línea en la dirección www.ilo.org. :
: